



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1356

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 06 DE 2024

(febrero 21)

Sesión formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 21 de febrero de 2024, siendo las 08:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera formal, con

el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Da inicio la sesión solicitando al señor Secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado lista para la sexta sesión ordinaria formal presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del miércoles 21 de febrero de 2024, contestando los siguientes Honorables Senadores:

Llamado a lista-Sesión Formal-21 de febrero de 2024

Honorable Senador	Asiste	Asiste en el transcurso de la sesión	Excusa	Quórum decisorio	Deliberatorio
Cepeda Sarabia Efraín					
Pineda García Marcos Daniel	X				
Echeverri Piedrahíta Guido	X				
Fortich Sánchez Laura	X				
Gallo Maya Juan Pablo					
Hernández Silva Yuli Esmeralda	X				
Lobo Chinchilla Dídier	X				
Meisel Vergara Carlos Manuel					
Name Cardozo José David		X			
Ferney Silva Idrobo			X		
Restrepo Correa Ómar de Jesús					
Quórum Inicio Sesión				5	

Acto seguido, el Secretario informa a la Presidencia que se ha constituido quórum deliberatorio con la asistencia de cinco (5) Senadores y Senadoras.

Con excusa deja de asistir el honorable Senador Ferney Silva Adrobo:

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores José David Name y Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Presidenta:

Señor Secretario, conformado el quórum reglamentario, continuemos con la lectura del Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, para el día miércoles 21 de febrero de 2024.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Homenaje póstumo a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz, q. e. p. d.

IV

Consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión:

Acta número 2 del 16 de agosto de 2023

Acta número 3 del 13 de septiembre de 2023

Acta número 4 del 29 de noviembre de 2023

Acta número 5 del 6 de diciembre de 2023

V

Designación de ponentes para la emisión del concepto previo sobre el diferendo limítrofe dudoso entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, municipios de Silo, Guaca y Santa Bárbara, de acuerdo con la Ley 1447 de 2011, reglamentada por el Decreto número 2381 de 2012, *por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto número 1170 de 2015.*

VI

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Está leído el Orden del Día señora Presidenta, para someterlo a discusión y votación cuando se constituya quórum decisorio.

Presidenta:

Secretario continuemos con el tercer punto del Orden del Día, el homenaje póstumo a la Senadora Piedad Córdoba Ruiz, quien formó parte de esta Comisión y sus compañeros Senadoras y Senadores queremos brindarle este homenaje a ella y por supuesto, toda la solidaridad a su familia, a sus amigos, a sus seguidores.

Secretario:

III

Homenaje póstumo a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz, q. e. p. d.

Presidenta en el recinto se encuentra la Jefe de Protocolo del Senado y su equipo, quienes realizarán los actos pertinentes al homenaje. Damos inicio al homenaje ofreciendo el uso de la palabra al maestro de ceremonias, doctor Enrique Castañeda.

Maestro de Ceremonias, Enrique Castañeda:

Presidenta, Secretario, Senadoras Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, muy buenos días. A continuación daremos inicio al homenaje póstumo a la memoria de la Senadora de la República, Piedad Córdoba Ruiz, q. e. p. d., por favor nos ponemos de pie para escuchar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional.

Minuto de silencio *in memoria.*

Video en homenaje a la vida y labor de la Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Palabras de la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, Senadora Laura Esther Fortich Sánchez.

Presidenta:

Buenos días a todos los asistentes a este homenaje a nuestra compañera y Senadora Piedad Córdoba Ruiz, un saludo especial a su hija Natalia, quien nos acompaña en el recinto.

Esta es la primera sesión de la Comisión a la cual perteneció la Senadora Piedad desde que iniciamos nuestro periodo constitucional. La Senadora Piedad Córdoba deja un vacío en esta Comisión, así como en el país, por todos sus aportes, por todas esas ideas constructivas, por ese respeto independientemente de las diferentes ideologías representadas por los Senadores y Senadoras en esta Comisión, y decirte Natalia, que, en esta Comisión en la memoria de todos los Senadores y Senadoras y equipos de trabajo, va a quedar también en nuestra memoria, nuestra querida Senadora. Hoy estamos aquí con el propósito de honrar y expresar también la solidaridad a toda su familia, a todos sus amigos a todos sus seguidores. Quiero resaltar a esta mujer por su importante capacidad de liderazgo, con una valiosa representación de diferentes sectores, sectores muy vulnerados en nuestra sociedad y en nuestro país, como son las comunidades afro, las comunidades étnicas, las mujeres que ella representaba y de quienes siempre habló en este Congreso. Igualmente resaltar a esa lideresa con convicciones firmes, a esa lideresa que dentro de esta Comisión tuvo muchas ideas, entre otras, apoyar los ecosistemas como la Isla Gorgona; ella presentó una proposición para realizar un debate allí, el cual no se pudo llevar a cabo con ella presente, pero por iniciativa también del Senador Guido, y él detallará más en qué consiste esta proposición que también acompañó la Senadora Esmeralda; queremos extender este homenaje

realizando ese debate en la Isla Gorgona, para que ese legado siga presente, así como muchas de sus ideas para que sigan presentes como un legado a nuestro país.

Este el momento propicio para reconocer iniciativas que lideró la Senadora, una de ellas muy importante, la Ley 70 de 1993, mediante la cual se dio reconocimiento legal a las comunidades afrodescendientes, las comunidades étnicas, las comunidades afrodescendientes como grupo étnico, con todos los atributos que ello conlleva y que se constituyó como una piedra angular de los desarrollos normativos relacionados con garantías de protección de los derechos de las comunidades étnicas.

Tener a la Senadora Piedad fue una experiencia muy enriquecedora, recuerdo que cuando me eligieron presidenta no pudo estar presente, no pudo acompañarnos en votación y tuvo un acto muy bonito de enviar una nota a la Secretaría, tuvo esa deferencia de enviar una comunicación manifestando que nos apoyaba como mujer para la presidencia de esta Comisión, son cosas que no vamos a olvidar, y hoy en esta Comisión, con mucho cariño en nombre de todos los Senadores y Senadoras, hacemos este homenaje con la presencia de su hija Natalia aquí.

El Vicepresidente y Senador de esta Comisión, José David Name, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador José David Name Cardozo:

Como todos saben, soy uno de los Senadores más antiguos, no el más viejo, porque el más antiguo, el más viejo es Efraín Cepeda que no ha llegado, pero es bueno hacer esa aclaración. Mi relación con Piedad Córdoba es muy grande, más que rendirle un homenaje, quiero contarle a Natalia muchas cosas del día a día en el Congreso de la República, que tal vez ella o la familia de Piedad no conocen. Conocí a Piedad cuando yo era un joven de las juventudes del Partido Liberal y Piedad en ese momento era una mujer aguerrida, luchadora, como lo dijo Laura, defensora de los afrodescendientes, de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, gran defensora, compañera mía en la Comisión Segunda, compañera mía en la Comisión Quinta por muchos años; compañera de mi padre, José Antonio Name Terán y conjuntamente con otros Senadores lograron forjar un gran partido, el gran Partido Liberal y también recuperarlo después de aquella gran crisis del proceso 8000 y del Gobierno de Ernesto Samper.

¿Qué puedo decir de Piedad Córdoba? Una gran amiga, cuando necesité un consejo me lo dio desinteresadamente, cuando necesité una voz de aliento, porque esta labor que hacemos los congresistas, yo creo que Esmeralda, que es su segundo año como Senadora, se ha dado cuenta que en muchas ocasiones no es grata la política, la política a veces es más ingrata que positiva, siempre estuvo ahí dándome un buen consejo, una buena charla, inclusive en ciertos momentos me enseñó a hacer las proposiciones que yo presentaba en el

Congreso de la República, yo sabía que lo hacía por el cariño y el amor que le tenía a mi padre, porque heredé de mi padre ese cariño que Piedad siempre le tuvo a él, a mi madre, especialmente después de la gran amistad que hicimos en estos años aquí en el Congreso, cuando estuvo como Senadora del Partido Liberal y ahora que volvió al Congreso como Senadora de la lista del Pacto Histórico.

Quiero cerrar estas palabras diciéndole a todas y a todos los que nos están viendo, que poco a poco se irá descubriendo y nos iremos enterando de cada cosa que hizo Piedad a favor del proceso de paz, proceso de paz que lideró el Partido de la U, donde me encuentro actualmente como Senador de la República, pero que Piedad Córdoba fue fundamental y muy importante para que ese proceso de paz con la FARC en el Gobierno de Juan Manuel Santos, se llevara a un feliz término.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverry.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Como bien lo mencionaba la doctora Laura, presidenta de esta Comisión, la idea es que retomemos una proposición que dejó la doctora Piedad Córdoba y fue aprobada por esta Comisión, Juan Pablo podemos leerla, y yo luego la sustentó un poco.

Secretario:

Doctor Marcos Daniel Pineda García, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, referencia control político y citación a funcionarios: en calidad de Senadora de la República, solicito a su señoría, someter a consideración de la Mesa Directiva de esta Comisión votación de la siguiente proposición: **Proposición número 24**

Cítese a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Mohamad González*; al Ministro de Defensa, doctor *Iván Velázquez Gómez*; al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*; al Comandante de Armada Nacional *Francisco Hernando Cubides Granados*; al Director del Parque Nacional Natural Isla Gorgona; al Director del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; a la Directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); invitar al Embajador de Colombia en Estados Unidos, doctor *Luis Gilberto Murillo*; a fin de que participe en el debate de control político sobre la construcción de una subestación militar en la Isla Gorgona y se sirva a responder de manera clara y concreta en el marco de sus competencias constitucionales y legales el cuestionario anexo.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo creo que el mejor homenaje que le podemos hacer a la doctora Piedad es impulsar esta proposición que llevaba paralela a la propuesta de ir hasta la Isla

Gorgona y eventualmente hacer acto de presencia allá para efectos de debatir un tema, que, por demás, ha requerido mucha actualidad en los últimos días, como consecuencia de los avances de propuestas de los Estados Unidos y Colombia en relación con la instalación de una base militar allá. Me voy a permitir leer un reciente editorial del Espectador, que parece que hubiera sido escrito por Piedad, ella fue reiterativa en este tema, muchas veces la oímos hacer la reflexión que contiene este texto:

“Al finalizar su intervención en la visita del gobierno a Guapi en el Cauca, el Presidente Gustavo Petro escuchó un grito y Gorgona Presidente, luego otro grito, cancele el proyecto militar en Gorgona, sin embargo, el mandatario no les hizo caso a los reclamos y terminó de despedirse. En unas fotos de ese mismo evento, publicadas por la vicepresidenta Francia Márquez, se ve un público repleto de pancartas, Guapi dice no al proyecto militar en Gorgona, peligra la Gorgona, no a la base militar y similares. Presidencia está en mora de reevaluar un proyecto autorizado desde el gobierno de Juan Manuel Santos, que amenaza la biodiversidad del Parque Nacional Natural Gorgona y la autonomía de los pescadores de la zona en Gorgona. Con inversión de la oficina internacional de asistencia antinarcóticos de Estados Unidos, se quiere construir una subestación de guardacostas de la Armada Nacional. En 2015 cuando se aprobó el proyecto motivado por el entonces Presidente Santos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emitió una licencia exprés, desde entonces las comunidades han denunciado que no fueron consultadas y el activismo ambiental ha reclamado por los posibles y nefastos efectos de la obra. La llegada a la Presidencia de Gustavo Petro dejó en vilo la ejecución del proyecto, pero se trata de un plan estratégico impulsado desde el comando sur de los Estados Unidos, palabras más palabras menos, no parece haber intención del actual gobierno de reconsiderar lo pactado; hay claros motivos para defender la subestación, esa zona es fundamental para el narcotráfico, pues las rutas pasan cerca del parque natural y se trata de un espacio con poca presencia militar; no obstante, los reclamos deben escucharse, el país de España del año pasado.

El comité Científico del Parque Natural Gorgona lleva años denunciando que la licencia ambiental se excedió sin los estudios técnicos rigurosos necesarios, la presencia militar y el ruido pueden alterar los ecosistemas presentes incluyendo las poblaciones de ballenas, también está el componente humano. En una investigación reciente publicada por la Revista Raya, Claus Alzamora, pescador de la comunidad de Bazán dijo: “nosotros, la comunidad de pescadores nos sentimos muy amenazados con el tema de la presencia militar en la isla, porque somos estigmatizados; por su parte en el mismo medio de comunicación, Gerardo Bazán Orobio, representante de la Asociación de Consejos Comunitarios del Grupo de Guapi, se lamenta porque la gente no tenía la suficiente claridad frente

a las implicaciones que tendría la construcción de la subestación, por eso nos remitimos a la necesidad de que se revise el proceso, son preocupaciones que no pueden echarse en saco roto, el Gobierno nacional dirá que ha realizado reuniones con la comunidad, pero el descontento es evidente, ahora que hay anuncios de inversiones históricas, es tiempo de someter el futuro de Gorgona a un proceso más transparente e incluyente”.

Hasta ahí la reciente editorial del Espectador, yo quisiera que, con base en esto, repito, podría ser el contenido de la defensa que la doctora Piedad hizo muchas veces aquí, adelantáramos esa proposición y efectivamente visitar la Isla Gorgona esta Comisión.

Presidenta:

Senador Guido, estaremos estableciendo una fecha para la visita a Isla Gorgona para la realización de ese debate de control político, que usted también y la Senadora Esmeralda apoyaron con sus firmas en su momento.

Senadora Esmeralda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadore Esmeralda Hernández Silva:

Un saludo cordial a mis compañeros y compañeras, un saludo y un abrazo fraterno a Natalia y a todas las personas del equipo de trabajo de nuestra querida compañera Piedad. Agradezco a la Mesa Directiva por esta iniciativa para rendir un homenaje más que merecido a la Senadora Piedad, una mujer que por muchos años fue congresista, pero que además conoció las regiones de este país, recorrió este país como pocas personas, defendió la autonomía territorial, defendió la gobernanza de los territorios, fue una luchadora incansable por la paz; la Senadora Piedad nos abrió el camino a las mujeres en espacios de política, dejó enaltecida una lucha, la bravura, la fuerza de las mujeres en estos escenarios, que no es sencillo; una mujer perseguida, estigmatizada, pero que a pesar de eso siempre se mantuvo firme en la defensa de los ideales de los sectores alternativos, progresistas y de quien nos sentimos muy orgullosos de su legado; de su trabajo concuerdo con el Senador Guido, creo que el homenaje que le vamos a hacer y más que recordarla, es llevar a cabo lo que ella quería y lo que mucho insistió en esta Comisión y que por diversas situaciones no se pudo llevar a cabo, que es ir a la Isla Gorgona, escuchar a las comunidades, escuchar a quienes tienen una relación sistémica y directa con la isla, escuchar a la comunidad científica, la comunidad de biólogos, para entender cuáles son las preocupaciones alrededor de ese proyecto que planea este gobierno implementar en la isla, conocer también cuáles son los alcances de ese proyecto, cuáles serían las consecuencias positivas y negativas y qué se puede avanzar en la toma de una decisión concertada, de una decisión informada, de una decisión que permita replantear algunos de los puntos de ese proyecto para beneficio de las comunidades y, por supuesto, para el beneficio de una isla que hoy está reconocida en listas mundiales de conservación de la naturaleza como uno de los

ecosistemas mejor cuidados y mejor conservados en el mundo, eso significa que algo hemos venido haciendo bien y yo creo que eso que hemos venido haciendo bien es no meterle mano, dejar tranquila a la Isla, dejar tranquilo un santuario de vida, un santuario de diversidad, un santuario que hoy es un reflejo de lo que significa el equilibrio ecosistémico y una relación sana con las comunidades que dependen de ella.

Me suscribo nuevamente a esa proposición, a esas solicitudes, espero que además sea de las primeras acciones que ejecutemos en esta Comisión y que podamos enaltecer y recordar que esta era una petición muy sentida y un interés muy marcado y muy fuerte en la Senadora Piedad.

En lo personal, Natalia, sabes que nosotros la queríamos mucho, yo resalto de ella como persona dos cosas que me parecen fundamentales: la lealtad, era una mujer leal, leal a sus compromisos, leal a su convicción, leal a los sectores políticos que la acompañaron durante toda su vida política; también era una mujer frentera, no le tenía miedo a decir las cosas cómo eran, dónde eran, cuándo eran, a quien fuera, ella no pensaba dos veces en decir lo que creía, lo que pensaba, en defender sus posturas políticas, en defender a los sectores progresistas alternativos de este país y lo hacía en público y lo hacían en privado; creo que esas son dos virtudes en política que son difíciles de conseguir y difíciles de mantener en una persona que se mete a hacer política, creo que eso era muy valioso en la Senadora Piedad. Nuevamente mi abrazo, mi reconocimiento, creo que es una pérdida importante para las mujeres, para la política, para el Congreso y siempre la recordaremos y la extrañaremos, no solo en esta Comisión sino en todos los escenarios políticos donde ella aportó para la construcción de un mejor país; mi abrazo y mi solidaridad, y espero que estemos pronto en la isla.

Maestro de Ceremonias, Enrique Castañeda:

Quinto. Lectura y entrega de la placa de exaltación por parte de la Mesa Directiva. Senadoras y Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial Congreso de la República de Colombia, Senado de la República, la Mesa Directiva, los Senadores y Senadoras, los funcionarios de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, exaltan a la Senadora Piedad Córdoba Ruiz, que en paz descansa, por su destacada labor legislativa, su liderazgo y compromiso con la institución y el país, Bogotá, febrero 21 de 2024.

Invitamos a la Presidenta de la Comisión, si algún Senador también nos quiere acompañar por favor y llamamos a Natalia María Castro Córdoba, hija de la Senadora, para recibir esta placa de reconocimiento.

Sexto. Palabras de Natalia María Castro Córdoba, hija de la Senadora Piedad Córdoba. Presidenta, declaramos sesión informal.

Secretario:

Queda declarada la sesión informal, señora Presidenta.

Natalia María Castro Córdoba:

Primero que todo muchísimas gracias por este bello homenaje que le hacen a mi mamá el día de hoy, ella trabajó hasta sus últimos días, y nos gustaría mucho que hicieran lo de la Isla Gorgona, quiero decirles que lo que necesiten, aquí estamos y cuenten conmigo para lo que sea.

Tres de las satisfacciones de mi madre Piedad Córdoba que quiero reseñar en este importante evento: la primera fue la satisfacción de haber regresado al Congreso a partir de la restitución de sus derechos políticos por parte del Consejo Nacional del Estado, que le devolvió esos derechos y demostró que fue una persecución política por parte del Procurador. La segunda, la satisfacción de haber entrado de nuevo al Congreso de la mano del Pacto Histórico y la tercera satisfacción que tuvo ella, fue haber pertenecido a esta Comisión, una Comisión que amó mucho por la defensa del ecosistema y de muchas cosas más, la mayor satisfacción es la de retirarse del escenario político invicta, porque nunca fue demostrada ninguna acusación ni jurídica ni política, de los medios de comunicación, de la oposición, sí pudieron hacerle esas grandes satisfacciones, pero hay una especial, como ya lo había dicho, poder volver a esta, su Comisión, ella los amó mucho y hablaba muy lindo de cada uno de ustedes.

Maestro de Ceremonias, Enrique Castañeda:

Agradecemos a Natalia María Castro Córdoba. Señora Presidenta, damos por terminado este homenaje a la Senadora Piedad Córdoba.

Presidenta:

Señor Secretario retomamos sesión formal. Queremos dar las gracias a la oficina de protocolo por todo su acompañamiento en este homenaje, por supuesto un agradecimiento especial a Natalia por acompañarnos hoy, al equipo de trabajo de la Senadora Piedad Córdoba que está aquí presente, muchas gracias por acompañarnos, igual todo el apoyo que nos han ofrecido para ese debate que vamos a hacer Dios mediante en la Isla Gorgona, que esos ideales que ella tenía y esas ideas nos colaboren para que queden plasmadas en ese debate y por supuesto, la Policía Nacional que también nos acompañó el día de hoy en este homenaje.

Señor Secretario registramos la asistencia de los Senadores José David Name y Ómar de Jesús Restrepo. Señor Secretario aprobemos el Orden del Día, por favor.

Secretario:

Con el ingreso de los Senadores José David Name y Ómar de Jesús Restrepo, se ha constituido quórum decisorio, para que ponga en consideración el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta:

En consideración el Orden del Día.

Secretario:

Queda aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

IV

Consideración y aprobación de las actas de Comisión

Antes de su aprobación se deja constancia que por Secretaría se radicaron las siguientes constancias: el Senador Marcos Daniel no vota las actas número 3 del 13 de septiembre de 2023 y la número 4 del 29 de noviembre de 2023, toda vez que no asistió y presentó la respectiva excusa en su momento; lo mismo el Senador José David Name, no vota el acta número 5 del día 6 de diciembre, quien radicó la excusa en su momento; así mismo el Senador Dídier Lobo, no vota el acta número 5, los senadores no votan la actas mencionadas y dejan la respectiva constancia.

Consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión:

Acta número 2 del 16 de agosto de 2023

Acta número 3 del 13 de septiembre de 2023

Acta número 4 del 29 de noviembre de 2023

Acta número 5 del 6 de diciembre de 2023

Señora Presidenta, están leídas las actas para su consideración.

Presidenta:

Sometamos a consideración las actas anteriormente leídas.

Secretario:

Quedan aprobadas señora Presidenta, con las constancias radicadas por los Senadores por Secretaría.

Presidenta:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

V

Designación de ponentes para la emisión del concepto previo sobre el diferendo limítrofe dudoso entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, municipios de Silos-Guaca y Santa Bárbara, de acuerdo con la Ley 1447 2011, reglamentada por el Decreto número 2381 de 2012, *por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto número 1170 de 2015.*

Presidenta:

Vamos a designar los ponentes por Secretaría e invitamos a los Senadores y Senadoras que estén interesados en hacer parte del equipo de ponentes, que nos lo informen.

Secretario:

Por Secretaría se informará a los Senadores designados ponentes por la Mesa Directiva.

Presidenta:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras. Presidenta hay una proposición aditiva que presentó el Senador Guido Echeverri en los siguientes términos:

Proposición aditiva

Referencia, proposición aditiva para la continuación del debate de control político al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres. Respetada Presidenta, en adición a la proposición para la realización del debate de control político al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se pone en consideración de los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, incluir la situación respecto de los carro tanques parqueados en La Guajira; de igual forma reitérese la invitación a la Contraloría General de la República, incluyendo los cuestionarios y anexos. Está leída la proposición señora Presidenta, para continuar al debate que el Senador Guido propuso y que quedó aplazado.

Presidenta:

¿Alguna otra proposición señor Secretario?

Secretario:

El Senador Marcos Daniel está pidiendo el uso de la palabra.

Presidenta:

Sometamos a consideración la proposición aditiva, señor Secretario.

Secretario:

Queda aprobada por los Senadores que están en la Comisión.

Presidenta:

Senador Marcos Daniel, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Quiero dejar una constancia de manera muy breve. El día de ayer los gobernadores de Córdoba, Sucre y Bolívar, celebraban el taponamiento del jarillón conocido como Cara de Gato, primero tengo que resaltar que esta Comisión en su momento se desplazó al municipio de San Marcos en el departamento de Sucre y alzamos la voz para pedirle en ese momento al Gobierno nacional el cierre definitivo de ese jarillón que estaba teniendo grandes consecuencias económicas y sociales a toda una región; de tal manera que lo primero sea exaltar y reconocer la labor de quien corresponda, me refiero a la entidad que haya liderado estos trabajos y hoy una región haya tenido un poco de tranquilidad frente al cierre de obras civiles de este jarillón; pero desde aquí quiero invitar al Gobierno nacional y dejar una constancia para que no nos limitemos a que el trabajo del cierre de Cara Gato sea solo de obras civiles, yo creo que tiene que ser

un tema integral de índole social y la misión tiene que ser la recuperación integral desde el punto de vista social y económico de toda una región, hay miles de familias damnificadas que lo han perdido todo a causa de las inundaciones de la Mojana y desde aquí la invitación es al Gobierno nacional a no dejar solo esos damnificados, no solamente cerrar la boca de Cara Gato y luego abandonar la región; necesitamos presencia permanente de la institucionalidad, necesitamos inversión, necesitamos acompañamiento productivo, social y económico a los damnificados; qué bueno sería que a causa de este llamado jarillón de Cara Gato, se pueda comenzar a escribir una nueva historia de la región de la Mojana, que hoy está sufriendo grandes consecuencias y que el país ha estado en mora con esta importante región, además productiva y una despensa alimentaria importante para el país, creo que es un momento oportuno y una reivindicación del país hacia una región que se le ha dado la espalda históricamente.

De tal manera, que solicito en nombre mío y de muchos de mis colegas, que estoy seguro se unen a esta solicitud, que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial se envíe una comunicación al Gobierno nacional, desde luego celebrando el taponamiento de jarillón, pero pidiendo un acompañamiento integral y una inversión social en toda la oferta del Estado hacia una región que hoy clama mayor desarrollo productivo, económico y social a muchas familias que lo han perdido todo.

Presidenta:

Senador Marcos Daniel, por supuesto, acompañamos esa solicitud. Señor Secretario, junto con todos los Senadores y Senadoras redactemos la comunicación para la firma de todos, acompañando esa iniciativa que me parece muy importante, no solamente el tema de infraestructura, sino en términos sociales de la Mojana, muchas gracias Senador Marcos Daniel vamos a proceder a radicar esa solicitud.

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Señora Presidenta, el Orden del Día ha sido agotado.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Senador José David Name.

Honorable Senador José David Name Cardozo:

En días pasados solicité al señor Secretario una información sobre el diferendo del Meta y Caquetá, ese es un tema que ha estado aquí pendiente señora Presidenta, algunos no tienen conocimiento, es un expediente que llevó la Comisión en legislaturas pasadas, que fue regresado por parte de la Plenaria del Senado, pero no se le ha dado trámite y ni respuesta a este proyecto, si no le damos respuesta en un tiempo determinado, inclusive creo que ya

están los tiempos vencidos, quedaría en firme la decisión que tomó el Agustín Codazzi, yo quisiera solicitarle señora Presidenta, que reiniciemos el trámite, así sea hacerlo nuevamente, particularmente creo que el trámite está viciado, pero podemos iniciarlo nuevamente asignando ponentes y sacando adelante este proyecto y no dejándole la decisión al Agustín Codazzi, que creo que es nuestro deber constitucional tomar decisiones al respecto.

Presidenta:

Senador José David Name, vamos a solicitar al Secretario que informe a la Comisión cómo ha sido el proceso para conocerlo detalladamente, por supuesto Senador, tenemos pendiente este proceso.

Secretario:

Senador, como yo le he comentado y comenté también a la Presidencia, el Senador Marcos Daniel también hizo una audiencia en Florencia sobre ese tema, ¿qué pasa? Ese tema está en la Plenaria, salió una proposición que fue aprobada acá y de aquí iba por ley a la Plenaria para que lo pusieran en consideración, de Secretaría General lo devolvieron porque en el trámite la Senadora María del Rosario metió una proposición sustitutiva y vició el procedimiento, eso quedó acá en la Comisión, nosotros lo retomamos, yo me reuní con los asesores del Ministerio del Interior y los asesores lo que me pidieron fue que solicitara a ellos, para ellos elevar la consulta a la sala del servicio civil del Consejo de Estado, está allá, yo estoy esperando que me den respuesta para que nos digan lo que decía el Senador José David Name, si vamos a hacer nuevamente el proceso o si ellos van a fijar ese diferendo limítrofe, porque el Consejo de Estado es el que tiene que definir ese tema, yo ya he mandado varias comunicaciones Senador, ya el Ministerio también nos apoyó, yo estoy esperando a ver, voy a ver si me acerco hoy o mañana para ver cómo va ese tema y les estaré informando sobre lo que ha pasado, en ese estado es que está eso, porque sí, como dice el Senador Name, sí quedó viciado ese procedimiento.

Presidenta:

Gracias señor Secretario por la información. Les informo que hasta el momento está programada la otra semana, el jueves 29 de febrero, la audiencia pública que teníamos pendiente en Villavicencio, ya se hizo el trámite para solicitar los tiquetes para todos los Senadores y Senadoras para que nos acompañen en esa audiencia que se realizará la próxima semana sobre la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos.

Muchas gracias a todos los Senadores, Senadoras, equipos de trabajo, levantamos la sesión y citaremos por Secretaría.

Siendo las 8:55 a. m., la Presidenta levanta la sesión.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 08 DE 2024

(marzo 6)

Sesión formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 6 de marzo de 2024, siendo las 08:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado

de la República, se reunieron de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Declara abierta la sesión solicitando al Secretario llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Llamado a lista-Sesión formal-6 de marzo de 2024

Honorable Senador	Asiste	Asiste en el transcurso de la sesión	Excusa	Quórum deliberatorio	Quórum decisorio
Cepeda Sarabia Efraín	X				
Ferney Silva Idrobo	X				
Echeverri Piedrahíta Guido	X				
Fortich Sánchez Laura	X				
Gallo Maya Juan Pablo	X				
Hernández Silva Yuli Esmeralda			X		
Lobo Chinchilla Didier	X				
Meisel Vergara Carlos Manuel		X			
Name Cardozo José David		X			
Pineda García Marcos Daniel	X				
Restrepo Correa Ómar De Jesús	X				
Quórum Inicio Sesión					X

Señora Presidenta, me permito informar que han contestado a lista ocho (8) honorables Senadores, conformándose quórum decisorio.

Con excusa deja de asistir la honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores José David Name y Carlos Manuel Meisel Vergara.

A continuación, el Secretario da lectura al Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión formal presencial del miércoles 6 de marzo de 2024.

I

Llamado lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

Discusión y votación del concepto previo para la gestión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011, artículo 8° de la Resolución número 29 del 13 de septiembre de 2011; informe de ponencia concepto previo publicado en la *Gaceta del Congreso* número 166

del lunes 4 de marzo de 2024, ponentes honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*, Coordinadora; honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia* y honorable Senador *José David Name Cardozo*, con invitación a los gobernadores del Meta, Casanare, Arauca y Vichada; a la Gerente de la RAP Llanos.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta:

Somete a consideración el Orden del Día leído.

El Secretario:

Manifiesta que el Orden del Día fue aprobado con quórum decisorio. Acto seguido informa a la Presidencia que por Secretaria han radicado proposiciones para someterlas a consideración y votación.

La Presidenta:

Señala que el tema principal del día de hoy es la votación del concepto previo para la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos y solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones para someterlas a consideración y votación.

El Secretario:

Informa que se encuentra en el recinto la señora Gobernadora del departamento del Meta, doctora Rafaela Cortés, así mismo informa que los

gobernadores de los departamentos de Vichada y Arauca están en camino; igualmente se encuentra en el recinto el Representante Javier Sánchez.

Presidenta:

Damos la bienvenida al Senador Silva, quien va a ser nuestro compañero en reemplazo de nuestra querida Senadora Piedad Córdoba. Tiene la palabra Senador Silva.

Honorable Senador Ferney Silva:

Presidenta, yo creo que Piedad no tiene reemplazo, pero sí venimos a ocupar el espacio que nos permita aportar y aprender dentro de la Comisión, le agradezco mucho la bienvenida y estamos aquí para aportar.

Presidenta:

Igualmente damos la bienvenida a la Gobernadora del Meta, Rafaela Cortés y a Nery Oros, Gerente de la RAP Llanos. Señor Secretario, procedamos con la lectura y consideración de las proposiciones.

Secretario:

Proposición modificatoria

Respetada Presidenta, se pone en consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial una modificación a la proposición número 29, aprobada el miércoles 27 de abril de 2023, en la cual se aprobó sesión descentralizada para realizar el seguimiento a la problemática de la ola invernal en la región y a la problemática limítrofe territorial suscitada entre los departamentos de La Guajira y el César, solicito modificación a la proposición quedando de la siguiente manera; me permito solicitar ante esta Comisión realizar la sesión descentralizada el día 21 de marzo de 2024, en la ciudad de Valledupar (Cesar), con la finalidad de hacer seguimiento a la problemática del fenómeno del niño que ha venido padeciendo la región y las acciones y soluciones realizadas por el Gobierno nacional para la mitigación y atención de la misma. De la misma manera, solicito se ponga en consideración de la Honorable Comisión, citar al doctor *Carlos Carrillo*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; a la doctora *María Susana Mohamad González*, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; a la doctora *Adriana Margarita García Arévalo*, Directora General de Corpocezar; a la doctora *Elvia Milena San Juan Dávila*, Gobernadora del departamento del César y a los alcaldes del departamento del Cesar. Presentada por el Senador Didier Lobo Chinchilla, se anexa cuestionario.

Proposición

Me permito solicitar a esta Comisión, realizar una sesión descentralizada en el departamento de La Guajira (Riohacha), en la fecha que estime la Mesa Directiva de acuerdo con el cronograma, con la finalidad de analizar la problemática limítrofe territorial suscitada entre los departamentos de La Guajira y el César, que involucra poblaciones como Patillal, Primer Rincón, Carrizal, Veracruz, Barrio el Perú, Brancal y el Campin, y escuchar a

las autoridades competentes para conocer el proceso definitivo de deslinde de la misma manera, solicito se ponga en consideración de la Honorable Comisión citar al doctor *Luis Fernando Velasco*, Ministro del Interior; a los alcaldes de la zona comprendida en el norte del departamento del César y el sur de La Guajira y a los gobernadores del Cesar y La Guajira; al doctor *Gustavo Adolfo Marulanda*, Director Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y los alcaldes de los municipios de Valledupar, *Ernesto Miguel Orozco Durán* y San Juan del César, *Enrique Camilo Urbina*, con sus respectivos jefes de oficinas de planeación. Presentada por el Honorable Senador *Didier Lobo Chinchilla*, se anexa cuestionario.

Proposición

Citación a debate de control político en la Comisión de Ordenamiento Territorial, frente a las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional, tendientes a preservar el bienestar de los ecosistemas del Embalse del Guájaro en el municipio de Sabanalarga (Atlántico), así como en el bienestar de las comunidades que tienen un modo de vida estrechamente ligado a dicho cuerpo de agua. En mi condición de Senadora de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, mediante la presente me permito solicitar se someta a consideración la siguiente proposición: Cítese a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Susana Mohamad*; a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jennifer Mojica Flores*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*; al señor Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chávez*; al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*. Invítese a los señores alcaldes de los municipios de Sabanalarga, Repelón, Luruaco, Santa Lucía, Suan, Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí, así como al señor Gobernador del departamento del Atlántico, doctor Eduardo Verano de la Rosa y organizaciones de la sociedad civil interesadas, para que participen en debate de control político a realizarse en la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión descentralizada en el corregimiento La Peña en el municipio de Sabanalarga (Atlántico), en la fecha y lugar que determine la Mesa Directiva, para que expliquen a la misma célula legislativa las medidas adoptadas por el Gobierno nacional tendientes a preservar el bienestar de los ecosistemas del Embalse del Guájaro, del municipio de Sabanalarga (Atlántico), así como el bienestar de las comunidades que tienen un modo de vida estrechamente ligado a dicho cuerpo de agua, de conformidad con el cuestionario anexo. Presentada por la Senadora Laura Fortich Sánchez, Senadora y Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Están leídas las proposiciones señora Presidenta, para su discusión y aprobación.

Presidenta:

Sometamos a consideración y aprobación por parte de los Senadores las proposiciones leídas.

Secretario:

Señora Presidenta, con quórum decisorio quedan aprobadas las tres proposiciones presentadas por los distintos Senadores. Se registra el ingreso de los Senadores Carlos Meisel y José David Name.

Presidenta:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Tercero, discusión y votación al concepto previo para la adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio 2011, artículo 8° de la Resolución número 29 del 13 de septiembre del 2011, informe de ponencia del concepto previo publicado en la *Gaceta del Congreso* número 166 del lunes 4 de marzo de 2024, ponentes honorable Senadora Laura Fortich Sánchez, coordinadora; honorables Senadores Efraín Cepeda Sarabia y José David Name Cardozo, con invitación a los gobernadores y gobernadoras del Meta, Casanare, Arauca y Vichada y a la Gerente de la RAP Llanos, está leído el tercer punto señora Presidenta.

Presidenta:

Le voy a pedir el favor al Senador José David Name, para que continúe dirigiendo las sesiones como vicepresidente de esta Comisión.

Vicepresidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Senador, está ocupando una silla de una persona muy importante para nosotros, una responsabilidad, le doy la bienvenida de mi parte a la Comisión. Saludo a las Senadoras y a la Gobernadora, a los Senadores, a los gobernadores y todos los presentes. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Tercero. Discusión y votación al concepto previo para la adhesión del departamento del Meta la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011, artículo 8° de la Resolución 29 del 13 de septiembre del 2011, informe de ponencia concepto previo publicado en la *Gaceta del Congreso* número 166 del lunes 4 de marzo de 2024, ponentes honorable Senadora Laura Fortich Sánchez, coordinadora; honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia y honorable Senador José David Name Cardozo, con invitación a los gobernadores y gobernadoras del Meta, Casanare, Arauca y Vichada y a la Gerente de la RAP Llanos.

Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene la palabra la coordinadora ponente, la doctora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Hoy es un día muy especial, ya que vamos a presentar ponencia con concepto previo positivo, para la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos. Los tres ponentes, el Senador José David Name, el Senador Efraín Cepeda y mi persona, teniendo en cuenta el análisis del informe técnico, que efectivamente era importante, hemos considerado, por supuesto cada quien manifestando sus voluntades, que el Meta hiciera parte de la RAP Llanos, no podía ser RAP Llanos sin estar el departamento del Meta y agradecemos mucho hoy la presencia de su Gobernadora en lo que es la constitución de esta RAP.

Queríamos recordar que la Constitución Política le da ese fundamento constitucional al tema de las RAP; la Constitución Política en su artículo 1° habla de Colombia como una República Unitaria Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, ahí comenzamos a ver el fundamento; igualmente en la Sentencia 1051 de 2001, vemos cómo se habla de qué implica la descentralización y la autonomía, que viene siendo la capacidad de gestión de independencia y de asuntos propios por parte de los entes territoriales.

El marco jurídico como lo decíamos, en el artículo 306 de la Constitución Política se habla de que dos o más departamentos podrán constituirse en Regiones Administrativas y de Planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y su objetivo principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio. Igualmente se expidió la Ley 1454 de 2011 por parte del Congreso de la República, donde el artículo 30 define lo que es una Región Administrativa y de Planeación y se establece como entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio. Igualmente, el Congreso de la República en el Plan de Desarrollo Nacional que aprobó del Gobierno nacional actual, se da fuerza a las asociaciones de departamentos. Más adelante tenemos cuáles son las funciones de la RAP.

Actualmente tenemos 10 RAP vigentes: La RAPE de la Región Central conformada por Bogotá, Meta, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y se adhirió el departamento del Huila, que es lo que vamos a hacer hoy con el concepto previo para la adhesión del Meta a la RAP Llanos; está la RAP Pacífico, la RAP Caribe, la RAP del Eje Cafetero, la RAP Amazonia, la RAP Llanos que está conformada por los departamentos del Arauca, Casanare, Vichada y de acuerdo a la aprobación de aquí y la firma del convenio, estaría incluido el departamento del Meta; la RAP del Gran Santander; la RAP del Agua y la Montaña, la RAP de los Dos Mares y la RAP de la Paz.

Se ha cumplido con los pasos para la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos: Lo primero es la solicitud formal del concepto previo que va dirigida a la Comisión de Ordenamiento Territorial,

ese paso por supuesto se dio; la solicitud contiene un documento técnico donde está soportado por qué debe hacerse esa adhesión del departamento del Meta; se exponen los motivos y se adiciona la ordenanza de la Asamblea Departamental del Meta, donde se aprueba su incorporación a la RAP Llanos; también tenemos la certificación del Instituto Agustín Codazzi frente a la continuidad geográfica; igualmente la certificación sobre la permanencia de la RAP; así mismo el acta de compromiso financiero, esto es muy importante por cuanto se certifica cómo va a ser el porcentaje de aportes del departamento que se adhiere a la RAP, el por qué es importante la adhesión del Meta a la RAP Llanos.

¿Cuáles son esas líneas estratégicas importantes? La conservación de la biodiversidad de los servicios ecosistémicos, la conectividad y desarrollo de la red de transporte multimodal, el desarrollo agropecuario, pesquero sostenible, el turismo sostenible, la protección del patrimonio y la identidad cultural; el desarrollo fronterizo, el fortalecimiento institucional y de la gobernanza territorial; el fomento al emprendimiento y la competitividad.

Vemos unas líneas estratégicas muy claras que le han dado fuerza a lo que es nuestra consideración por parte de los tres ponentes frente al concepto que hemos dado en nuestra ponencia.

Aquí tenemos la caracterización del Meta, vemos el departamento del Meta ubicado en la parte central del país, con una superficie de 85,635 km²; con una población total de acuerdo al censo del DANE de 1.888,749 habitantes; se identifica con un PIB de 39,459 miles de millones de pesos corrientes.

La RAP Llanos es una apuesta al futuro para lograr una mayor cooperación y articulación de intereses comunes de los departamentos que la conforman; fortalecer la capacidad de negociación regional ante el Gobierno nacional en las instancias de promoción del desarrollo y generar mayor posicionamiento regional para promover los intereses de la Orinoquía en el escenario nacional.

Es muy importante señalar que la ley a partir del año 2019, fortaleció a las Regiones Administrativas de Planificación, ya que se dio un fortalecimiento, sobre todo en el tema financiero, en la búsqueda de otras fuentes para que se puedan realizar estos proyectos que ellos vienen planificando o que van a planificar; hoy hay un fundamento también económico que apoya a que estas RAP se sigan fortaleciendo.

Aquí tenemos la presentación de la viabilidad fiscal para la adhesión del departamento del Meta la RAP Llanos; también presentaron el documento donde se autoriza a través de ordenanza de la Asamblea Departamental del Meta, un estimado de 176 millones de pesos aproximadamente, que se iría incrementando en el tiempo con el IPC, esto para el aporte a lo que es a la RAP Llanos.

Igualmente el jueves de la semana pasada, la Comisión de Ordenamiento Territorial realizó en el departamento del Meta, en su capital, Villavicencio,

una audiencia pública que aunque no es un requisito para que se dé la adhesión, en el Congreso, en el Senado y en esta Comisión, hacemos estas audiencias para conocer los diferentes conceptos de las comunidades; en la audiencia participaron los Senadores y Senadoras de la Comisión, las comunidades y los diferentes sectores tanto empresariales, académicos, públicos, representantes de los cabildos, nos llevamos una buena impresión, con una muy buena participación. El concepto general fue la importancia que el departamento del Meta hiciera parte de la RAP Llanos; por esa razón, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 del 2011 y en consecuencia con la Constitución Política, los tres ponentes, el Senador José David Name, el Senador Efraín Cepeda y yo, la Senadora Laura Fortich, damos concepto previo favorable para la adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y Planificación RAP Llanos, para que sea sometido a la aprobación por parte de los Senadores y Senadoras de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Se complace mucho estar aquí en este equipo de ponentes, con la coordinadora y Presidenta de la Comisión, Laura Fortich y el Senador José David Name, sobre un tema de gran importancia que siempre ha interesado a esta Comisión y le hemos dado total prioridad, que son la RAP.

Si bien es cierto, el departamento del Meta pertenece ya a una RAP, que es la RAPE Central, está con el distrito capital, con Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta, es muy significativo este paso que se da para conformar esta región tan importante, como lo es la RAP Llanos, sin el Meta la RAP Llanos, por supuesto estaba incompleta, cojeaba.

Quiero dar un saludo muy especial a la señora Gobernadora de ese hermoso departamento, doctora Rafaela Cortés, que como lo había expresado, admiramos mucho su programa de gobierno y su gestión, también a la directora de la RAP Llanos, la excongresista con quien compartimos muchos temas aquí en el Congreso de Colombia, Nery Oros. Saludar al Senador Ferney Silva, en este momento llega en condiciones que nadie hubiera querido, a ocupar una curul en el Senado de la República, hemos lamentado mucho ese temprano fallecimiento de la Senadora Piedad Córdoba que siempre animaba esta Comisión.

Continuar diciendo que en Colombia tenemos ya 10 RAP, por supuesto todas han pasado por esta Comisión, como dice la ley y las hemos impulsado con mucho entusiasmo.

Hay algunos temas que tenía también Senadora Laura, pero ya usted me chivió, entonces vamos a presentar una ponencia más breve, pero decir que desde la Constitución del 91, en los artículos 306 y 307 estamos acariciando una descentralización del

país que nos ha sido esquiva, unos gobiernos más centralistas que otros, pero a veces se predica la descentralización y cuando se llega al poder no se practica, por eso es tan importante la consolidación de esta región, repito, hasta hoy diez Regiones Administrativas y de Planificación, solo nos falta el departamento de San Andrés y Providencia, que parece que ya está dando señales de integrar una RAP, es el único departamento y cada vez que tomo la palabra, en esta Comisión me refiero a ello, que el departamento de San Andrés nos acompañe en una de las RAP, ojalá en la RAP de la región Caribe por estar enclavada en el Caribe colombiano, sería lo natural.

De manera que esta compañía ahora del Meta con Arauca, Casanare, Vichada, para conformar esta importante RAP que tiene singulares beneficios; yo veía aquí que el departamento del Meta tiene 1.145.000 habitantes, de los cuales 827.000 o sea el 76%, está en las zonas urbanas y en la rural el 24%, 261.000 habitantes; un producto interno bruto de 31.000 millones de pesos y *per capita* de 36.8, creo que uno de los objetivos es apuntar a ese crecimiento del producto interno bruto para que los habitantes de la RAP puedan mejorar sus condiciones socioeconómicas.

La actividad económica del departamento está fundamentada en explotación de minas en casi el 47%, la agricultura y ganadería casi en el 14% y la administración pública alrededor del 8%, de manera que debemos continuar este proceso de descentralización para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental; por eso se expidió la ley de regiones, de la cual tuve el honor de ser ponente en su momento, impacta de manera transversal la organización y funcionamiento de los departamentos, aquí una de las virtudes más importantes es el músculo que da la unidad de diferentes departamentos para gestionar proyectos, para nadie es un secreto que alrededor del 85% de los recursos del Estado están en el Gobierno central y alcaldes y gobernadores se la pasan en peregrinaciones visitando las entidades del Estado con un proyecto debajo del brazo y ahora pueden ser proyectos importantes, lo cual le da mayor capacidad de gestión del lobby y por supuesto, de llegar a las comunidades, de manera que ese trabajo conjunto, estoy seguro que va a servir a todos estos departamentos que componen la RAP Llanos para mejorar lo que siempre hemos perseguido, mejor desarrollo económico y social, mejor calidad de vida de la gente, mejores ingresos y por eso, como lo señaló la Senadora Laura, luego de hacer el checklist, estamos firmando ese concepto favorable para la adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Yo voy a hacer algo exprés, porque aquí tenemos compromisos de bancada Caribe, comisiones, en fin. Quiero saludar a la Gobernadora del Meta, doctora Rafaela y creo que ya viene en camino el señor

Gobernador del Vichada, el doctor Edson Benito, el Gobernador de Arauca, el doctor Renzo Martínez, mi amigo personal, a mi amiga y Gerente de la RAP, la doctora Nery Oros, somos muy buenos amigos y nos volvemos a encontrar hoy aquí, al representante Javier Sánchez del Vichada y el representante Gabriel Parrado del Meta.

La doctora Laura y el doctor Efraín dijeron básicamente lo importante de nuestra ponencia, pero yo quería destacar dos cosas, para que quede en el acta hoy de la Comisión, no existe ninguna limitación legal que impida que el departamento del Meta pertenezca a más de una RAP, aquí no entendimos cómo el Meta estaba con Bogotá y no estaba con sus vecinos, pero estamos hoy corrigiendo ese tema, seguramente en el momento que se hizo la adhesión del Meta, la RAP con Bogotá y otros departamentos, había algún interés sobre todo de población económico, pero esta adhesión a la RAP, señora Gobernadora es muy importante.

Según Fedepalma, se van a generar más de 80.000 empleos para el departamento, se va a poder planificar el desarrollo de transporte multimodal, se va a hacer una promoción del desarrollo agropecuario y pesquero sostenible, que para mí es muy importante en la seguridad alimentaria, se va a poder hacer un turismo sostenible responsable, aprovechando esas riquezas naturales que tiene el departamento del Meta, fortalecer la institucionalidad y la gobernanza territorial, fomento del emprendimiento y la competitividad. Yo creo que lo más importante es que con esta adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos, imagínese se llamaba la RAP Llanos y no tenía al Meta, es la culminación de una visión regional compartida, ese es un resumen de la importancia que tiene hoy esta adhesión formal y como lo dijeron mis compañeros, dimos ponencia positiva y estamos listos para votar.

Le voy a dar la palabra al Senador Didier e iniciamos la votación, para después darle la palabra a los gobernadores, a la Gobernadora y a los invitados. Quiero pedirles un favor, que seamos muy precisos, porque estamos atrasados más de una hora en la agenda del Congreso de la República, Senador Didier Lobo, tiene la palabra.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Es simplemente un saludo y coadyuvar la importante ponencia que ha hecho la Presidenta, nuestra Senadora Laura, y aprovechar para saludar a mi compañero, el representante Javier Sánchez de nuestro glorioso Partido Cambio Radical, que nos acompaña hoy en la COT; por supuesto a los gobernadores del Meta, la doctora Rafaela Cortés Zambrano, a la Gerente de la RAP, Nery Oros que llegó desde temprano, a todos mis compañeros que tienen asiento en esta Comisión, precisamente en esto, esta Comisión ha jugado un papel muy importante Presidente, en lo que ha tenido que ver con las RAP, en lo que ha tenido que ver con las Áreas Metropolitanas y hoy con muy buenos ojos vemos esta votación que se va a dar y que

seguramente va a tener el respaldo y la aprobación de toda la Comisión.

Yo pude participar de manera virtual en la audiencia pública que se hizo en el departamento del Meta, escuché a los gobernadores, como también estuvimos revisando detalladamente el informe donde menciona ese acuerdo de voluntades suscrito desde el año 2019 por los gobernadores de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, que buscan asociarse para un tema muy fundamental, que es la conservación de la biodiversidad, la conectividad, el desarrollo agropecuario, pesquero, el turismo sostenible, la protección del patrimonio cultural, el desarrollo minero energético; el desarrollo fronterizo y el fortalecimiento institucional.

Yo creo que esta adhesión del departamento del Meta, Senador Guido, usted que ha sido también un impulsor de la RAP, esta adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos, yo creo que se considera como una gran oportunidad para materializar todos estos objetivos de promover el desarrollo de la región; quiero anunciar desde ya mi acompañamiento de manera decidida, mi voto positivo Presidente, para que esta región que ha sido tan olvidada, que ha sufrido las décadas de las violencias en diferentes periodos, nosotros desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, podamos coadyuvar al desarrollo de la misma.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Senador Guido, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Saludar la ampliación de esta RAP, saludar la buena voluntad del departamento del Meta de integrarse a este proceso asociativo departamental para constituir la región, como hemos dicho muchas veces, esto demuestra el ímpetu y los deseos descentralistas y las ganas de fortalecer el músculo político de estos departamentos asociados; prácticamente todo el país está organizado en RAP a excepción del departamento de san Andrés, uno esperaría que pronto este departamento tan particular y tan especial, se vincule a alguna de las RAP con la cual tenga mayores identidades.

Hay que seguir trabajando en el tema de descentralización, yo pienso convocar para estos días a la Comisión de Descentralización de Planeación Nacional, fue creada mediante la Ley 1912 del 2017, que ya a esta altura del tiempo, ya debió presentar ese informe hace por lo menos dos años y no lo ha hecho, creo que hay esbozos sobre ese informe y va siendo hora de que de manera muy especial, doctora Laura, esta Comisión sea como la primera referente de lo que ha planteado esa propuesta, que por lo que se dice también, es bastante tímida en materia de descentralización y otras iniciativas que están caminando en el Congreso, ya lo decíamos en la reunión virtual a la que tuvimos ocasión de asistir frente a la cual hay que insistir en la necesidad de seguir profundizando este proceso

descentralizador para llegar ciertamente a un mayor nivel de autonomía en las entidades territoriales, naturalmente yo comparto la ponencia que han presentado y la votaré afirmativamente.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Secretario lea el informe con que termina la ponencia, lo sometemos a votación, Senadora Laura, después le pido el favor que presida porque la Comisión Quinta está parada, me toca salir corriendo a mí también, votamos para que se quede usted con los gobernadores, saludo al Gobernador del Vichada, le presento excusas, le quiero contar a los Senadores que el Gobernador del Vichada estuvo en la puerta intentando entrar, pero se ha vuelto un imposible que a los invitados le den una entrada al Congreso de la República, así que señora Presidenta, hay que enviarle una carta al Secretario General del Congreso, para pedirle que los invitados, sobre todo que aquí es continuo, el Gobernador de Arauca está en la puerta y no lo han dejado entrar. Secretario, lea el informe de ponencia y lo sometemos a votación.

Secretario:

Proposición

Teniendo en cuenta que la solicitud presentada por el departamento del Meta para la adhesión a la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, cumple con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos en la Constitución Nacional, la ley y normas reglamentarias, además la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, cumplió con los procedimientos establecidos en las mismas normas, se solicita a los Honorables Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobar el informe de ponencia sobre el concepto favorable de adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos. Está leído el informe con que termina la ponencia, señor Presidente.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Señor Secretario someta a votación nominal la ponencia.

Secretario:

Con gusto señor Presidente, hacemos llamada a lista para la votación nominal, si se aprueba el concepto o no se aprueba:

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia	Sí.
Honorable Senador Guido Echeverry	Sí.
Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez	Sí.
Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya	Sí.
Honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda, presenta excusa.	
Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla	Sí.
Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara	
Honorable Senador José David Name Cardozo	Sí.
Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García	Sí.

Honorable Senado Ómar de Jesús Restrepo Correa	Sí.
Honorable Senador Ferney Silva Idrobo	Sí.

Presidente me permite informar que ha sido aprobado el informe con nueve votos de los Senadores que están presentes en la Comisión.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Quiero expresarle la felicidad a la Gobernadora, nuestra amiga, me siento muy feliz porque con el Meta y con el esposo de la Gobernadora, tenía una gran relación, fue mi compañero, aquí estamos Gobernadora, listos en esta Comisión para colaborarle en todo lo que usted necesite. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario:

Cuarto punto. Palabras de los señores gobernadores e invitados.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Le voy a dar la palabra a la Gobernadora, doctora Rafaela en primera instancia, señora Gobernadora tiene el uso de la palabra.

Gobernadora del Meta, doctora Rafaela Cortés Zambrano:

Honorables Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctora *Laura Fortich*, Presidenta de la Comisión, doctor *José David Mame Cardozo* vicepresidente, doctor *Efraín Cepeda Sarabia*, doctor *Marcos Daniel Pineda*, doctor *Juan Pablo Gallo Maya*, doctor *Díder Lobo Chinchilla*, doctor *Carlos Manuel Meisel Vergara*, doctor *Guido Echeverri Piedrahíta*, doctora *Esmeralda Hernández Silva*, doctor *Ferney Silva Idrobo*, doctor *Ómar de Jesús Restrepo Correa*; Representante del Meta, *Gabriel Parrado*, Gobernador del Vichada, *Alex Benito*, Gobernador de Arauca.

Durante la reciente sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en Villavicencio, una frase resonaba en mi mente, “si quieres ir rápido ve solo, si quieres ir lejos ve acompañado”, hoy más que nunca esta idea cobra un significado invaluable, la inclusión del Meta en la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, representa una oportunidad sin precedentes para impulsar el desarrollo, no solo de nuestro departamento, sino también de nuestros hermanos de Vichada, Casanare y Arauca, juntos convertiremos nuestra potencialidades en motores de progreso para nuestra región; agradecemos con total compromiso esta integración del Meta a la RAP Llanos.

Nuestro agradecimiento sincero a la Comisión de Ordenamiento Territorial y al Senado de la República por su incansable labor en pro del desarrollo del Meta y del bienestar de sus habitantes, nos comprometemos a trabajar sin demora por nuestros colegas para convertir nuestra región administrativa y de planificación en la institución líder en planificación territorial y en desarrollo regional para el 2032; en ese sentido, instituciones como el Congreso de

la República y por supuesto el Gobierno nacional, desempeñan un papel igualmente crucial. Hoy más que nunca el llamado es a trabajar codo a codo con los territorios, a impulsar acciones transformadoras desde adentro hacia afuera, superando las barreras que separan los escritorios en Bogotá, con decisiones como esta, que promueven la autonomía y la gestión por parte de los departamentos, estamos seguros de que alcanzaremos nuestras metas. Agradecemos infinitamente su apoyo, les quiero enviar un agradecimiento especial y bendiciones del señor, un abrazo.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Vamos a dar el uso de la palabra al señor Gobernador del Vichada, Alex Benito.

Gobernador departamento de Vichada, doctor Alex Benito:

Muchas gracias por la invitación. Un saludo muy especial a mi paisano Javier Sánchez, Representante de la Cámara, Javier, muchas gracias; a la señora Gobernadora del Meta, Rafaela Cortés y a todos los presentes.

Muy animado de estar acá acompañando esta decisión administrativa, que lo único que quiere es fortalecer nuestra región de la Orinoquía, yo pienso que el hecho de que el Meta hoy nos acompañe en esa Región Administrativa de Planificación, es un mensaje muy grande que tenemos que nosotros con trabajo, con dedicación y con buenos proyectos, sacar adelante a Arauca, Casanare, el Meta y Vichada, es una potencia muy grande en todo sentido para la región y para el país; celebro la llegada del Meta, bienvenida señora Gobernadora del departamento del Meta. Cordial saludo a mi colega Renzo del departamento de Arauca, que acaba de llegar y a todos ustedes, muy contento, muy agradecido y bienvenida doctora Rafaela, bienvenido departamento del Meta a nuestra RAP Llanos.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Le damos la bienvenida al Gobernador de Arauca, Renzo Martínez, ya hemos votado el concepto, ya se dio concepto positivo, fue votado por la Comisión y fue aprobado, ya pasamos a las palabras de los gobernadores que constituyen la RAP Llanos. Señor Gobernador, tiene usted el uso de la palabra.

Gobernador departamento de Arauca, doctor Renzo Martínez:

Saludar de manera especial a la Comisión. Mi presencia tiene lugar para respaldar, para apoyar esa decisión que han tomado, para que el departamento del Meta haga parte de esta importante región de planificación, que, sin duda, con la llegada de este departamento, además de consolidarse verdaderamente nuestra región, la región de los llanos, seguro que nos va a posibilitar dentro de esas alternativas que tenemos alrededor del ordenamiento territorial y de la planificación regional, muchos de

los proyectos que nos unen como región y que hemos perdido mucho tiempo, pero ahora se abre una gran oportunidad con la llegada al departamento del Meta a esta importante región, que va a tomar un liderazgo en nuestro país alrededor de los proyectos, de los planes y de los programas que desde ya estamos liderando. Darle la bienvenida al departamento del Meta, celebrarlo, Gobernadora aquí estamos para respaldar esa decisión que han tomado de adherirse a esta importante región y enseguida trabajar de la mano, unidos los departamentos de esta región para que podamos construir unos planes regionales que nos permitan alcanzar muchas de las metas frente al desarrollo social y económico que tenemos aplazadas y atrasadas.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Queremos expresarles excusas, tanto al Gobernador de Arauca como al de Vichada, por los problemas para el ingreso al edificio del Senado. Saludamos también al Senador Carreño que nos acompaña aquí, igualmente al Representante Parrado, al Representante Sánchez. Tiene el uso de la palabra la Gerente de la RAP Llanos, doctora Nery Oros.

Gerente de la RAP Llanos, doctora Nery Oros:

Un fraternal saludo para los honorables Senadores de esta valiosa Comisión, para los gobernadores que se encuentran presentes, el Gobernador del Vichada, doctor Alex Benito, doctora Rafaela Cortés del departamento del Meta y bienvenido doctor Renzo, Gobernador del departamento de Arauca.

En nombre de todos los llaneros de la RAP Llanos, señores Senadores, agradecerles por este apoyo y por esta oportunidad, por esta votación mayoritaria que nos va a permitir seguir trabajando en pro de una región muy próspera. Desde diciembre del 2020 cuando en esta Comisión se creó y se votó la creación de la RAP Llanos, desde ahí Senador Cepeda, Senador Guido, siempre se hablaba de que el Meta era bueno que estuviera acá y hoy celebro, es un gran acierto doctora Rafaela, porque el Llano sin el Meta no es llano y como lo decíamos en la audiencia, para nuestro plan estratégico regional, sí me daba muchas vueltas la cabeza, cómo íbamos a planificar el desarrollo del llano a largo plazo sin el Meta.

Agradecerle esa voluntad y disposición doctora Rafaela y a los Senadores por permitirnos avanzar y dar un paso hacia adelante en la descentralización; la región del llano tiene muchísimos potenciales y hace algún tiempo se hablaba de que sería el futuro, que sería la despensa agrícola de Colombia, ya no es el futuro, ya es el presente, hoy el llano es la despensa agrícola de Colombia, por ejemplo, entre los cuatro departamentos somos productores del 98% de la soya del país, del 98% del marañón, del 53% del arroz, del 46% de la palma de aceite, 33% en plantaciones forestales, el 15% del cacao, en Arauca está el mejor cacao de Colombia.

Ahora nos queda, señores gobernadores, seguir trabajando para fortalecer esta región, y ante el Gobierno nacional porque sabemos que para seguirmos desarrollando necesitamos ese esfuerzo conjunto Nación-Territorio, necesitamos las vías para podernos conectar, para que los departamentos de la región se conecten, la invitación es a que sigamos unidos con un trabajo articulado y constante.

Voy a repetir doctor Rafaela, porque es un proverbio africano que me gusta mucho, el que usted mencionó y es que “si quiere llegar rápido camina solo, pero si quieres llegar lejos camina acompañado”.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Le damos el uso de la palabra a Representante Parado.

Representante a la Cámara, doctor Gabriel Parrado:

Gracias a todos los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial por acogernos en este día a nuestro departamento del Meta, a la doctora Rafaela Cortés, a los gobernadores del Vichada, de Arauca, a nuestro compañero de Casanare que está también integrando esta RAP.

Beneficios son muchos, pero principalmente tiene que ver con el desarrollo de las regiones basados en la descentralización y en la autonomía territorial, pero también nos permite fortalecer desde nuestros departamentos el desarrollo nacional, ya ustedes lo han planteado cuál es la potencialidad, no solamente del departamento del Meta, de Arauca, de Casanare, de Vichada, sino de toda la Orinoquía y de la Amazonia colombiana, territorios que hay que proteger desde ya en una dinámica de desarrollo armónico integral que nos permita satisfacer las necesidades de nuestro territorio, pero también las necesidades de un mercado nacional y también un mercado internacional, y por eso desde acá, desde mi posición de Representante a la Cámara por el departamento del Meta, quiero solicitarles a ustedes ese apoyo para que lo que quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que quedó incluido en el Plan Plurianual de Inversiones, se convierta en una realidad y estoy solicitando el apoyo de ustedes para que por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el transporte multimodal, estamos hablando del tren entre Villavicencio y Puerto Carreño que está en el Plan Nacional de Desarrollo, nuestros productos, en lo posible ya no deberán ser colocados en los camiones, sino queremos colocar nuestros productos industrializados y transformados en los buques que nos permitan conectarnos Villavicencio-Puerto Carreño con el Océano Atlántico y Villavicencio, Uribe-Colombia-Huila-Buenaventura, para conectarnos con el Océano Pacífico; posiblemente estamos soñando, pero de eso se trata, de soñar, de construir un país más justo, más equitativo, más incluyente, más diverso, más feliz.

Les agradecemos que nos hayan dado hoy el registro civil de ingreso a esta unidad de planificación,

pero también queremos que a ese niño que se le acaba de dar el registro civil, nos ayuden a fortalecerlo, para que el departamento del Meta y la región de la Orinoquía, junto con los otros departamentos, se conviertan en la región que siempre hemos soñado, he dicho, y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Presidenta honorables Senadora Laura Fortich Sánchez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez.

Representante a la Cámara, doctor Javier Sánchez:

Un saludo fraterno y cordial a los gobernadores, de Arauca, a la señora Gobernadora del Meta y a mi paisano Gobernador del Vichada, Alex Benito; felicitar también a mi paisana Nery, Presidenta de la RAP, una mujer de experiencia, que creo desde ya, deseo todo le salga muy bien y con mucho éxito para nuestra región.

Sumarme a la voz de que desde el Plan de Desarrollo y como integrante de la Comisión, incluimos proyectos importantes, como lo mencionó el Representante Parrado, no solo de interconexión vial, de interconexión digital, que se requiere con suma urgencia en nuestra región, sino también hacer de la riqueza y la biodiversidad una potencia como lo dice este gobierno, una potencia mundial para la vida, que eso no sé quede solamente en discursos, sino que esa deuda histórica con esta región del país, se debe saldar; aprovechar las bondades que tenemos allí y qué bueno que el Meta se haya sumado, porque junto a Casanare y Arauca, podrían ser también padrinos de una región como lo es el Vichada, entonces sumarme a ello.

Hicimos unas anotaciones importantes doctora Nery, que llegaron incluidas y que, desde la Comisión Cuarta, desde la Comisión de Presupuesto, estamos apalancando para que sean una realidad, sumarme a esto y a esta Comisión, felicitarla por permitirnos esa oportunidad de agruparnos en esta posibilidad de administración y planificación, no solo del Llano, sino para el país.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Señor Secretario, último punto del Orden del Día, por favor.

Secretario:

Cuarto. Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República, ya fueron votadas las proposiciones, por Secretaría no hay nada radicado para discusión, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Antes de finalizar la sesión, desearle el mayor de los éxitos a la RAP Llanos, que sean muchos los proyectos planificados, pero sobre todo, proyectos realizados y que se consigan todos esos apoyos que necesitan para llevarlos a cabo.

Desde aquí, desde la Comisión, en nombre de todos, felicitaciones y cuentan con nuestro apoyo por la descentralización y autonomía de las regiones. Tiene el uso de la palabra Representante Parrado.

Representante a la Cámara, doctor Gabriel Parrado:

Quiero dejar algo de nuestro folclor, quedan cordialmente invitados al departamento del Meta, me tomo la atribución de ir al Vichada, ir a Arauca, a Casanare y decía Juan Harvey Caicedo, lo siguiente para que lo lleven en su mente y en su corazón, “*Es una ley del llanero darle la mano al que llega, el que está dentro se atiende y el que está afuera se apea y con gran algidilla se le abre la talanquera como si fuera un hermano que de otras tierras vinieran*”, bienvenidos a la región RAP Llanos y bienvenidos a nuestro corazón.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Agradece a todos y al equipo de la Comisión. Agotado el Orden del Día y siendo las 9:15 a. m., se levanta la sesión e informa que la próxima sesión se convocará por Secretaria.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA NÚMERO 07 DE 2024

(febrero 29)

**AUDIENCIA PÚBLICA VILLAVICENCIO-
META**

En la ciudad de Villavicencio, Meta, el día jueves 29 de febrero de 2024, siendo las 08:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron formalmente con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Damos inicio a la audiencia Pública de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la ciudad de Villavicencio, sobre la adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Llanos.

Dando desarrollo al Orden del Día, realizaremos el llamado a lista.

Llamado a lista-Audiencia Pública**29 de marzo de 2024****Villavicencio-Meta**

Honorable Senador	Asiste	Asiste Virtual/	Asiste transcurso sesión	Presenta excusa
Cepeda Sarabia Efraín		X		
Ferney Silva Idrobo				X
Echeverri Piedrahíta Guido		X		
Fortich Sánchez Laura	X			
Gallo Maya Juan Pablo		X		
Hernández Silva Yuli Esmeralda				X
Lobo Chinchilla Dídier				X
Meisel Vergara Carlos Manuel		X		
Name Cardozo José David				X
Pineda García Marcos Daniel				X
Restrepo Correa Ómar de Jesús		X		
Quórum decisorio contestan (6)				

El Secretario informa a la Presidencia que se ha conformado quórum decisorio con la asistencia presencial y virtual de seis (06).

Con excusa dejan de asistir los honorable Senadores:

Hernández Silva Yuli Esmeralda

Lobo Chinchilla Dídier

Name Cardozo José David y

Pineda García Marcos Daniel.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Buenos días. Un saludo muy especial a todos los asistentes a esta audiencia el día de hoy en la ciudad de Villavicencio. Saludamos a nuestra Gobernadora, a la gerente de la RAP Llanos, gracias por acompañarnos. Señor Secretario, por favor, continuar con el Orden del Día establecido para la Audiencia Pública.

El Secretario da lectura al

ORDEN DEL DÍA

Para la Audiencia Pública del día jueves 29 de febrero de 2024 en la ciudad de Villavicencio.

I

Llamado lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

AUDIENCIA PÚBLICA para la Adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación del Llano, RAP Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada. De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011; artículo 7° de la Resolución número 29 del 13 de septiembre de 2011. Ponentes: honorables Senadores *Laura Fortich Sánchez* (Coordinadora); honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia*, honorables Senadores *José David Name Cardozo*. Con invitación a los señores

gobernadores del Meta, Arauca, Casanare, Vichada y al Gerente de la RAP Llanos, a las autoridades administrativas departamentales, regionales y municipales, a los gremios de la producción, a la academia, a los sectores sociales y ciudadanía en general.

IV

Lo que propongan las honorable Senadoras y los honorable Senadores de la República.

Esta leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta:

Saluda a los Senadores miembros de la Comisión y somete a consideración y aprobación el Orden del Día leído.

El Secretario:

Informa que el Orden del Día fue aprobado.

La Presidenta:

Solicita al Secretario continuar con el primer punto del Orden del Día.

Secretario:

Actos protocolarios: Himno Nacional e himno de la ciudad de Villavicencio. Con la señora Presidenta hemos considerado el siguiente orden de intervenciones: II. Intervención de los honorables Senadores Ponentes del concepto previo para la Adhesión del departamento del Meta a la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos; intervención de los honorables Senadores que conforman la Comisión de Ordenamiento Territorial; intervención de la Gobernadora del departamento del Meta; intervención de la gerente de la RAP Llanos; intervenciones generales.

Solicitamos a los delegados y público en general que deseen participar, inscribirse con mi asesor para tener un orden en el transcurso de la Audiencia, a quienes se les va a dar un tiempo de 3 minutos para que hagan sus intervenciones, les solicitamos buen manejo del tiempo, con total respeto y calma para

que fluya en buenos términos y terminar la audiencia en el tiempo establecido.

Presidenta:

Un saludo muy especial a todos los presentes. Me siento muy contenta de visitar la ciudad de Villavicencio, es primera vez que estoy acá y de verdad me siento muy bien acogida, la gente que es lo más importante en los territorios, qué calidad de personas, con todas las personas que he tenido contacto el día de hoy, magníficas, eso quiere decir que sí contamos con gente de talante, así es el talante del departamento.

La audiencia del día de hoy tiene un objetivo principal: la Ley 1454 del 2011, modificada mediante los artículos 4° de la Ley 1962 del 2019 y 306 de la Constitución Política, permite la constitución de las RAP; existen unos pasos que hay que seguir, entre esos, que la Asamblea Departamental de los diferentes departamentos aprueben esta asociación.

En este caso, sería la adhesión de un departamento a una RAP. El Congreso de la República, específicamente el Senado, tiene que hacer una revisión y presentar un concepto previo para la constitución de la RAP, este concepto ya lo tenemos agendado porque es la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado la que emite estos conceptos y la próxima semana, Dios mediante, señora Gobernadora, señora gerente de la RAP, las esperamos en Bogotá, porque pienso que todo está dado para que esto sea una realidad.

Hoy estamos dando un paso, que, aunque la ley no nos obliga, es algo que viene haciendo la Comisión de Ordenamiento Territorial y que se acostumbra en el Congreso de la República, y es escuchar a la ciudadanía, porque nosotros representamos a las colombianas y colombianos, por eso tenemos que escucharlos y aunque no es un requisito para que brindemos el concepto previo, hoy estamos aquí porque queremos escucharlos.

Nosotros siempre hemos considerado que la asociatividad, poder tener una autonomía en las regiones, es importante, les puedo decir que ya son 10 RAP que tenemos hoy en Colombia y no puede ser que la RAP Llanos no tenga al departamento del Meta incluido. Hoy vamos a escuchar de la ciudadanía y lo que pase la próxima semana, vamos a demostrar la importancia y ya la cereza que le faltaba el postre y es que el Meta haga parte de la RAP Llanos, por eso estamos aquí hoy, venimos a escucharlos, hoy nos acompañan Senadores y Senadoras que ya hemos participado de muchas de estas adhesiones, esta sería la cuarta adhesión de un departamento a una RAP existente; yo vengo de la región Caribe, por ejemplo la RAP Caribe también está buscando la adhesión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a veces la vemos como apartada, estamos en ese proceso.

Hoy estamos muy contentos en esta audiencia pública en la ciudad de Villavicencio, que continuará con la ponencia del concepto previo para que el Meta haga parte de la RAP Llanos, muchas

gracias a todos por acompañarnos; hoy venimos a escucharlos. Señor Secretario vamos a dar la palabra a los Senadores, soy la única Senadora que está aquí de manera presencial, pero los Senadores se encuentran conectados virtualmente, Senador Efraín Cepeda, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Saludar a las Senadoras y Senadores presentes y conectados, por supuesto a todas las fuerzas vivas del Meta que están allí muy atentas a lo que suceda con la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos, conformada por Arauca, Casanare y Vichada, como dijo la señora presidenta son diez las RAP que se han constituido y que por supuesto, esta Comisión de Ordenamiento Territorial, que va en la dirección de la descentralización, les ha dado paso. Estas regiones son la RAPE Central, la RAP Pacífico, la RAP Caribe, la RAP Eje Cafetero, la RAP Amazonia, la RAP del Agua y de la Montaña, RAP de la Paz la Vida y la no Violencia, la RAP de los Dos Mares, la RAP del Gran Santander, y por supuesto la RAP Llanos.

Vale la pena expresar que el departamento del Meta ya forma parte de la RAPE Central, de acuerdo con la ley puede integrar más de una y por eso esta solicitud de adhesión a la RAP de los Llanos, que tiene que mirarse esta RAP como la dirección correcta en la descentralización de Colombia; el impulso, el desarrollo económico, social y ambiental, que es el fundamental; la RAP tiene muchas ventajas, entre ellas, la ejecución de proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo de los departamentos, presentando conjuntamente proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación, proyectos que convengan a esa región. Señora Presidenta, usted habla que la RAP Caribe está atenta al proceso de San Andrés y Providencia, porque es el único departamento de Colombia que no está en una de las RAP y por supuesto, no nos cansamos de pedirle que den ese paso, porque literalmente es una ínsula, porque no está y se están privando de los beneficios que allí se suceden.

Estoy convencido de que el millón 145.000 habitantes que conforman el Meta, con sus más de 85.600 km, se sienten llaneros, por supuesto, y por esto podrán desarrollar las ventajas comparativas de esta región, las cuales subyacen siempre en sus reservas naturales, en su biodiversidad, en sus grandes cuencas hidrográficas, en la riqueza étnica y cultural, igualmente la explotación del recurso minero energéticos que han generado importantes beneficios económicos.

En mi calidad de ponente de esta adhesión, me siento muy satisfecho que el departamento del Meta haya dado este paso, eso es un gana-gana en beneficio para todos los departamentos que conforman la RAP Llanos, Arauca, Casanare, Vichada, ya el Meta estaría en dos regiones administrativas y de planificación, lo cuál va a ayudar a su desarrollo económico y social.

Muy complacida señora Presidenta, muchas gracias por el espacio, muy satisfecho con esta posibilidad de dar paso en la Comisión de Ordenamiento Territorial a este proceso de adhesión.

Presidenta:

Gracias al Senador Efraín Cepeda, ponente también de este concepto previo. El doctor ha tocado un tema muy importante y es que ahora hablábamos, la Ley 1962 del 2019, le dio un fortalecimiento importante a las RAP y es que ya aquí se define financieramente qué fuentes pueden tener las RAP para que esos proyectos que han planificado en conjunto, se puedan llevar a cabo, entonces ya hoy la RAP tiene una fuerza importante para que se genere una mayor sinergia en el desarrollo de los diferentes departamentos y regiones.

Le damos la palabra al Senador Guido Echeverri quien tenía muchas intenciones de venir, a último momento se le presentó un tema de partido, pero aquí lo tenemos presente a través de la tecnología, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Un saludo muy especial para las personas que nos están acompañando en esta audiencia. Yo siempre he sido partidario de la descentralización, no tengo, sino que saludar la magnífica intención del departamento del Meta de vincularse a esta RAP y ser parte de otra, porque como ya lo dijo el doctor Efraín Cepeda, la ley permite que los distintos departamentos puedan ser parte de distintas regiones administrativas y de planificación, esto significa el ímpetu descentralista que acompaña la intención de los territorios de las distintas regiones de Colombia, que han venido utilizando ese débil instrumento descentralista que constituye la RAP y no quiero con esto desmeritar las RAP, quiero decir simplemente que hay que avanzar mucho más, si bien es cierto también como lo decía el doctor Efraín Cepeda, esta institución permite que los departamentos puedan adelantar procesos más allá de las fronteras departamentales, en lo fundamental las RAP constituyen un instrumento para fortalecer el músculo político que le permita a los territorios hablar de manera más fuerte frente al Estado Central y garantizar una mirada distinta y mucho más generosa si se quiere con los territorios, que unidos sin dudas son mucho más fuertes.

En Colombia en este momento hay una especie de entidades descentralistas, la verdad es que con la descentralización, Colombia mató el tigre y se asustó con el cuero; la Constitución del año 1991 estableció una descentralización cierta del punto de vista de los recursos, porque ordenó entregarle de los ingresos corrientes de la Nación a los Congreso territorios por lo menos el 46.5%, luego vinieron actos legislativos uno en el 2001, otro en el 2007, que reversaron esa proporción y hoy en día por ejemplo, los territorios de ese 46.6% que estableció la Carta del 91, ofreció únicamente el 20%, lo cual significa que el país está caminando hacia atrás como el cangrejo, está reversando, el proceso

descentralista está recentralizando a Colombia y por eso hemos presentado al Congreso de la República un proyecto de acto legislativo que pretende que los departamentos, los territorios subnacionales, tengan otra vez gradualmente incrementando esa participación del 46.5% de los ingresos en el año 2030 aproximadamente, eso significará también la obligación de que el Congreso asuma la responsabilidad de volver a barajar en términos de competencias para las entidades territoriales.

En Colombia debería ser cierto el criterio según el cual el Estado Central hace únicamente lo que no son capaces de hacer las entidades territoriales, es un poco una mirada que tiene fenómenos del mundo y yo creo que si algo es urgente en Colombia, es reformar nuestro territorio para tener un Estado mucho más eficiente, mucho más cercano a la gente, un Estado menos indolente, un Estado menos corrupto y un Estado menos lejano, estaremos aplicándonos con toda esa discusión en el Congreso de la República, yo creo que esa iniciativa ha ganado mucho consenso en los diferentes sectores políticos y creo que vamos por buen camino en esa materia mientras tanto, repito, saludo de manera alborozada la iniciativa del Meta, de participar de esta otra RAP y de pretender a partir de ahí, garantizar una mejor mirada del Gobierno Central y una articulación conjunto a otros departamentos que haga posible que se hagan más inversiones y que haya más proyectos que tengan que ver con una visión más estratégica del territorio, en la medida en que las inversiones podrán ser en las mismas regalías, por ser invertidas en proyectos más allá de las fronteras departamentales para garantizarnos un desarrollo más explicativo, más rápido y que finalmente mejore la calidad de vida de estos territorios, de todos estos territorios que son llamados despectivamente territorios de la periferia. Espero que esta audiencia tenga todo el éxito y nos veremos en Bogotá cuando votemos definitivamente la aprobación de esta integración.

Presidenta:

Continuamos con nuestra anfitriona del día de hoy, la doctora Rafaela Cortés, Gobernadora del departamento del Meta.

Gobernadora del departamento del Meta, doctora Rafaela Cortés:

Honorables Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctora Laura Fortich Sánchez, Presidenta de la Comisión; Honorables Representantes a la Cámara, Gobernador de los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada; doctora Nery Oros Ortiz, Gerente RAP Llanos; honorable Presidente de la Asamblea departamental; diputados, representantes de las entidades y gremios y la academia; presidente de los cabildos que nos acompañan; señoras y señores, periodistas, amigos todos del departamento del Meta y la región de los llanos.

Quiero empezar señalando algo de lo cual estoy convencida, “si quieres ir rápido, ve solo, si quieres ir lejos ve acompañado”, lo menciono porque así

conseguiamos ser parte de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Llanos, un mecanismo que representa una gran oportunidad de trabajar en conjunto, de manera articulada y práctica para convertir nuestras potencialidades en palancas de desarrollo para nuestra gente, así como para ofrecer al mundo posibilidades frente a los retos que hoy enfrenta la humanidad, como la crisis climática, tenemos el convencimiento de que la región de los llanos es una de las más ricas, no solo de Colombia, sino del planeta, si bien tenemos retos en industria, comercio, innovación, tecnología, educación, entre otros, activamente nos reconocemos como una potencia en oferta hídrica y riqueza de diversidad biológica; en los llanos tenemos una tercera parte de la riqueza hídrica del país y más de 150 ecosistemas estratégicos con pantanos, ciénagas, humedales y lagunas, además zonas naturales especiales reconocidas por su importancia ambiental, como el Parque del Tuparro, la Senda Mataven, Caño Cristales, entre otros; también contamos con grandes ríos como Arauca, Meta, Guasería, Ariari, Guaviare, Luciana, Huégal, Guayabero, Pita, Upía, además del portentoso Río Orinoco que recibe las aguas de gran parte de los anteriores. Nuestra subregión de la altillanura tiene un potencial agropecuario que concentra más de 2.8 millones de hectáreas, aptas para cultivos alimenticios y ganadería, lo cual podría llevarnos a hacer una despensa de comida para el país y para el mundo entero.

Ese pequeño panorama de nuestra riqueza muestra que somos agua, somos selva y bosque; somos fauna, somos aire puro, somos productores de alimentos, somos la oferta de vida más importante del futuro cercano. ¿A qué nos lleva este análisis? Podemos Congreso afirmar que la RAP Llanos produce y posee activos imprescindibles para preservar la vida, agua, comida y aire puro y eso colegas gobernadores, es nuestra mayor fortaleza, por lo tanto, preservar esa riqueza debe ser nuestra tarea primordial, tarea que requiere nuestro mayor esfuerzo, toda vez, que conservar y potenciarla a favor del desarrollo de nuestra región, pasa por encontrar rutas de armonización de nuestros procesos, empezando por la voluntad política y una gestión coordinada con visión estratégica y esa visión que tenemos en el Meta sobre la RAP Llanos, coincide con la visión oficial que tiene la región, ser para el año 2032 la institución líder en planificación territorial y desarrollo regional, a partir de una acción dinámica vinculada a las grandes tendencias del cambio mundial; esos dos elementos de la visión son cruciales, una es la planificación, la otra la proyección de cara a las grandes tendencias del cambio mundial. Empecemos por la puesta de planificación que significa la RAP, eso nos lleva a que definamos qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y con quién lo vamos a hacer, para qué lo vamos a hacer y cuánto nos cuesta hacerlo, es decir, una planificación estratégica de la RAP Llanos, para ello tenemos profesionales en cada uno de los departamentos con las capacidades suficientes para guiar estos procesos, sin embargo, también

es fundamental que toquemos las puertas del Gobierno nacional y de la comunidad internacional para recibir apoyo; tengamos presente que nuestro progreso significa posibilidades para Colombia y para el mundo, existen incontables recursos financieros, tecnológicos y humanos en muchos países desarrollados que necesitan proteger nuestras riquezas, porque la vida en sus países también depende de nuestra agua, de nuestra comida y de nuestro aire, ellos tienen recursos, nosotros tenemos un universo de posibilidades.

Ahora miremos la vinculación a las grandes tendencias del cambio mundial, la mayoría enmarcadas dentro de la crisis climática que padece el mundo y representa el mayor desafío para nuestra supervivencia como especie; frente a este gran desafío nuestra región ofrece posibilidades, de tal manera que nuestra tarea colegas gobernadores y Honorables Senadores, es proteger lo que tenemos, proteger nuestra gente, generar condiciones propicias para la producción, el empleo, la educación, la salud y la investigación y reitero el refrán del inicio, enfatizado en que la forma de llegar más lejos es hacerlo acompañados, en conjunto, como región lo podemos hacer porque tenemos riqueza, porque juntos somos más fuertes y trabajando en equipo hay una potencia para alcanzar nuestras metas, pero es claro que debemos pensar globalmente sin despegar los pies de nuestros territorios, con este panorama, anhelo y voluntad, desde el Meta entramos a ser parte de este equipo con ustedes, nuestros hermanos, con Casanare,

Arauca y Vichada, somos familia, somos joropo y paisaje, somos estéreos ríos y chigüiles somos caballos y sabana somos cielo infinito y tierra productiva, pero también somos agua, alimento y aire, somos la esperanza de gran parte del planeta que nos necesita para sobrevivir, hoy estamos llegando juntos, es el principio, nuestra tarea es mantenerlos juntos, que el progreso y nuestro propósito es trabajar juntos, es el éxito.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señora Presidenta, qué pena, como desde aquí virtualmente no se visualiza quiénes están en la mesa principal, omití saludar a la señora Gobernadora Rafaela y por supuesto la Gerente de la RAP, un saludo muy especial y excelente intervención señora Gobernadora, que compartimos integralmente.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la Gerente de la RAP Llanos, doctora Nery Oros.

Gerente de la RAP Llanos, doctora Nery Oros:

Un saludo de una manera cordial y fraternal a nuestros honorables Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, una Comisión muy valiosa, que nos permite hacer nuestro trabajo en la región, también saludar muy especialmente a nuestra Gobernadora del Meta, doctora Rafaela Cortés Zambrano, gracias por permitirnos este evento y brindarnos la logística; también saludar al Secretario General de la Comisión de Ordenamiento

Territorial, su equipo de trabajo y por supuesto a la doctora Laura Fortich Sánchez, su Presidenta, extendiendo mi saludo también a todo el equipo de gobierno de la doctora Rafaela, los funcionarios, amigos que hoy nos acompañan, empresarios, todos los actores públicos y privados, también nos está acompañando un grupo muy importante que es el cabildo municipal del adulto mayor, a todos los presentes un cordial saludo y gracias por asistir a esta importante sesión.

Hoy es un día muy importante para la región llanos, porque el Meta fortalece nuestro esquema asociativo territorial, yo siempre lo decía, el llano sin el Meta no es llano, ya con la entrada del Meta, la adhesión del Meta completamos los cuatro departamentos que hacemos parte de nuestro querido llano, que es Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Como Gerente de la RAP Llanos quiero reiterar mi compromiso total de trabajo y unidad y estamos prestos y dispuestos a trabajar con todos los actores de la región; como punto de partida o primera tarea que vamos a hacer entre todos, es la elaboración de nuestro plan estratégico regional, qué es el documento donde se va a planificar el desarrollo del llano a largo plazo y repito, en buena hora se suma el Meta porque siempre me daba vuelta la cabeza, cómo vamos a planificar el desarrollo del llano a largo plazo, mi doctora Rafaela, sin el Meta. Llega en un momento muy oportuno, porque ya estamos haciendo todo el alistamiento para empezar con esta labor de las mesas participativas en el territorio, invitaremos e involucraremos por supuesto, a todos los empresarios, campesinos, indígenas, academia, autoridades ambientales y gobiernos locales. En la región ya lo sabemos, cuenta con unos grandes potenciales, como una vasta extensión de tierra apta para la agricultura, la agroindustria, la ganadería, que si logramos trabajar unidos la podemos convertir en una gran despensa alimentaria, no solamente de Colombia, sino del mundo entero; tenemos los mejores paisajes naturales como destino turístico; nuestra biodiversidad, también es claro y es una realidad que para potenciar nuestra región y para hacerla competitiva, necesitamos hacer un trabajo conjunto, constante y articulado, donde reinen los principios de solidaridad y colaboración, es decir que los más fortalecidos o los más grandes, apoyen a los más pequeños para que también se integren de este desarrollo; el objetivo de la RAP ya no es otro que impulsar, promover, gestionar, los proyectos de impacto regional, ya contamos con un preliminar del PER, que en ese momento se hizo solamente con los tres departamentos, este es un documento que es avalado por el Departamento Nacional de Planeación y desde la RAP ya estamos formulando algunos proyectos de impacto regional, como por ejemplo, la actualización de los diseños de los estudios y diseños del puente sobre el río Meta que uniría al departamento del Vichada con Casanare y por ende, con el resto del mundo, y tenemos que hacerlo doctora Rafaela, porque no podemos hablar de que somos la despensa alimentaria, si no hay conectividad vial, si no hay por dónde

transportar estos alimentos; ya existen unos estudios y diseños que ya son un avance, falta actualizarlos y luego mirar de qué manera vamos a gestionar los recursos, con recursos de la región y por supuesto del Gobierno nacional, cooperación internacional, vamos a tocar todas las puertas para que este puente sea una realidad y el Vichada quede conectado con el resto del país.

También estamos formulando un proyecto que consiste en una ruta turística donde se involucran todos los departamentos asociados de la RAP y entre otros estamos trabajando sobre un proyecto para la creación de un núcleo lechero con énfasis en queso, con el fin de estandarizar una fórmula y crear nuestra marca, queso llanero puede ser nuestro producto, le vamos a competir al queso costeño, mi doctora Laura, ese es, entre algunas otros proyectos que estamos adelantando, y ahora con la adhesión del Meta, que celebro mucho, pues ya tendremos que replantear muchas cosas de la RAP Llanos, pero todo para bien; tenemos a nuestro favor el Plan Nacional de Desarrollo actual, es un plan de desarrollo definitivamente diseñado para las regiones, hay un capítulo entero sobre convergencia regional y en la elaboración de nuestro plan estratégico regional, vamos a trabajar muy de la mano con los planes de desarrollo departamentales que ya están presentándose y aprovechar la oportunidad que nos brinda el Plan Nacional de Desarrollo.

Para despedirme no me queda más que invitarlos a que sigamos trabajando unidos para que el llano pueda superar las dificultades del presente y convertirnos en una región dinámica, capaz de adaptarse a los grandes cambios globales; aquí está el doctor Lizarralde, con quien hemos venido trabajando hace mucho tiempo, lo he visto en Fedepalma, como Ministro, ahora en Bioenergy y en algunos cargos que yo he ocupado, hemos coincidido, siempre en lo que el Lizarralde decía, si queremos ser grande tenemos que pensar en grande y así es, tenemos que ser una región, que nos dejen de llamar con tantos nombres, que los antiguos territorios nacionales, que la media Colombia, que la Colombia profunda, que la Colombia olvidada, no, somos una sola Colombia y nosotros somos la región de los llaneros que podemos aportar al desarrollo nacional.

Presidenta:

Para continuar con las intervenciones de las personas inscritas, señor Secretario, por favor informar quiénes se han registrado.

Secretario:

Como informé al comienzo, con mi asesor, por favor dejen su nombre e indicar de dónde vienen, para que puedan participar en la audiencia, hasta el momento señora Presidenta, se ha escrito Jorge Gómez Urrego de la UTL del Representante a la Cámara, Gabriel Parrado.

Señor Jorge Gómez Urrego:

Un saludo muy especial a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, a la Gobernadora del Meta, doctora Rafaela Cortés, a la Gerente de la RAP Llanos, a todos quienes nos acompañan.

En nombre del Representante Gabriel Parrado, quien se excusa por su ausencia en este importante evento, plantear que sin duda, nosotros y al ser parte del equipo de trabajo de él, nos encontramos de acuerdo y conformes con esta decisión, pero además con esta adhesión que se está dando en función del departamento del Meta y su ingreso a la Región Administrativa y de Planificación de los Llanos, porque entendemos precisamente que hoy lo que necesitamos es que haya una cercanía de intereses, pero, además de culturas, que podamos entendernos a partir de lo que nos une y todas estas potencialidades llevarlas a una figura de derecho público supra departamental que pueda representar todos estos intereses; bien lo han planteado aquí, estos esquemas asociativos territoriales hoy tienen una gran importancia, no solamente en este Plan Nacional de Desarrollo, sino de varios gobiernos atrás se ha venido pensando precisamente cómo fortalecer estos esquemas asociativos y precisamente las RAP son uno de ellos, nosotros consideramos oportuno que el departamento del Meta pueda ingresar precisamente a la RAP, donde debió haber estado, por supuesto que es la de los Llanos y en esa medida esperamos con este reto enorme, puedan haber proyectos de alto impacto, no solamente los que establece la ley, las competencias propias de la RAP, sino también que haya y aprovechando tanta necesidad en común que tenemos, que se ha hecho un trabajo maravilloso con el tema de la vía y demás, aprovechar también este escenario que tiene sus competencias y funciones propias para apalancar otras discusiones que nos aquejan a este departamento y a los demás departamentos que conforman la región de los Llanos Orientales. Para nosotros es importante plantear nuestro punto de vista, el Representante nos lo ha pedido de manera explícita y en esa medida, estamos aquí atentos a seguir contribuyendo y esperando que también pueda haber un papel protagónico a la hora de gestionar proyectos ante el sistema general de regalías, ante la cooperación internacional, ante diferentes actores que hoy tiene la posibilidad de apalancar desarrollo a partir de estos esquemas asociativos territoriales, este es el mensaje que quería dejar de parte del profesor Parrado.

Secretario:

Continúa con el uso de la palabra la doctora Clara Leticia Serrano, Directora de la Asociación de Empresarios de la Orinoquía.

Directora de la Asociación de Empresarios de la Orinoquía, doctora Clara Leticia Serrano:

Soy Clara Leticia Serrano, Directora de la Asociación de Empresarios de la Orinoquía, próximamente Prorinoquía, creo que en estos días

se están cumpliendo varios de mis sueños dorados; hace unos días tuve la oportunidad de asistir a la cumbre de gobernadores de la Orinoquía en Yopal Casanare, donde estaba el Meta, Vichada, Arauca y Casanare con todo su poder y es que realmente estar hoy aquí es lo que desde el principio dijimos con Nery, el Meta tiene que estar aquí, sabemos que el Meta puede pertenecer o los departamentos, pueden pertenecer a varias RAP, pero esta es su casa, la RAP Llanos.

Quiero decirles que esta región no es la región del futuro, es la región del presente, obvio que va a seguir creciendo y que vamos a seguir produciendo cada vez más. Les quiero contar un poquito de lo que ya estamos haciendo, somos entre los cuatro productores del 98% de la soya del país; productores del 98% del Marañón; el 53% del arroz, los que llevaban en antes la parada era Tolima y Huila, hoy en día somos Casanare y Meta; el 46% de la palma de aceite; somos el 33% de las plantaciones forestales del país; el 34% del maíz tecnificado en producción y en área el 29%, tenemos el 29% del plátano; 28% de las hortalizas; 15% del cacao; acabamos de ganarnos un premio mundial por la calidad del cacao; 21% del inventario bovino; 18% de la piscicultura; 14% del inventario porcino; 77% y repetámoslo, de la producción nacional de petróleo; somos los dueños del 77% de la producción de petróleo y del 72% de la producción de gas que está principalmente en Casanare; somos el 80% de las reservas probadas de petróleo y el 50% de las reservas probadas de gas, sin contar con lo que mencionaba la señora Gobernadora, el agua, el paisaje, los ríos, la biodiversidad; tenemos en esta región la mayor cantidad de parques nacionales naturales de Colombia y la mayor cantidad de áreas protegidas de la sociedad civil; tenemos todo para ser la gran potencia agroindustrial del país sostenible, del turismo, de naturaleza y de la producción de las energías, porque no solamente producimos energías de las tradicionales como dicen ahora, las fósiles, sino también las nuevas energías, precisamente doctor Lizarralde está produciendo el etanol que es biocombustible; estamos produciendo energía con biogás, energía con biomasa, también estamos produciendo energía solar, todo, tenemos todas las energías, entonces no es que estemos para el futuro, ya somos una realidad, pero vamos a seguir creciendo, ¡téngase Colombia!

Secretario:

Tiene el uso de la palabra el Presidente del Cabildo del Adulto Mayor del Municipio de Uribe, señor Gustavo Antonio Chavarriaga.

Presidente del Cabildo del Adulto Mayor del municipio de Uribe, señor Gustavo Antonio Chavarriaga:

Atendí la invitación que me hizo la Gobernación del Meta para participar hoy en esta importante audiencia. Un saludo muy especial a todas las personas que aquí están en este auditorio, pero también a los Honorables Congressistas que nos

están escuchando a través de la red, por internet, a la señora Gobernadora, a todos los funcionarios que hoy nos acompañan.

Importantísimo este paso que estamos dando como departamento del Meta para trabajar unidos de la mano en el desarrollo global de estos cuatro departamentos, ya ustedes lo mencionan, todo ese potencial económico, social, político, biodiverso que tenemos. Un elemento esencial para que podamos completar la dicha, es la paz, el capítulo de paz, nuestro Presidente Gustavo Petro, nuestro gobierno, su plan de desarrollo “Potencia Mundial de la Vida”, nos entiende, no podría llegar a ser y nosotros como municipios, como departamentos, si no tenemos paz, no escuché la palabra paz en las intervenciones anteriores, por tal motivo me preocupa un poquito que esta importante audiencia que hoy tenemos, también se vincule al propósito, a ese honor de que podamos vivir en paz.

Mi reflexión es que tengamos muy en cuenta la convivencia, nuestra convivencia ciudadana, la paz no solamente es que podamos tener riqueza natural y que la podamos aprovechar, paz también es que todas esas vías, todos esos puentes, todas esas industrias, todas esas proyecciones que nos plantean hoy, la podamos disfrutar, la podamos vivir, la podamos tener efectivamente en paz. Un llamado es a que el capítulo de la paz contenga en toda la amplia atención de la palabra, el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo de los municipios.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra el señor Hernando Ballén Guzmán.

Señor Hernando Ballén Guzmán:

Un saludo a la señora Presidenta y a los Senadores que hacen parte de esta Comisión; a la señora Gobernadora a los Senadores que hacen parte de esta Comisión; a los compañeros de los cabildos del departamento del Meta y a todos los asistentes.

Dijo la señora Gobernadora, ¿con quién lo vamos a hacer? Mire señora Gobernadora, cuando usted nos invitó a los cabildos y por mi profesión me debía actualizar con respecto a las normas, la 1962 y la 1454 y al Decreto reglamentario 900 del 20, encontré un asunto, usted se adelantó y mi compañero del cabildo de Uribe también lo tocó, la paz, con quién la vamos a hacer señora Gobernadora, usted conoce mejor que yo, desafortunadamente aquí en esta unión no están los otros compañeros departamentos que son la causa nuestra, porque la otra causa ya se ha alejado; me refiero al departamento de Arauca, ahí sí nos preguntamos nosotros con quién lo vamos a hacer, porque lo digo señora Gobernadora y señora Presidente de la Comisión, esto fue una tertulia entre mis compañeras de cabildo y aquí quien les habla, porque el artículo 5° que reformó el artículo 32 de la 1454, dice financiación, el funcionamiento de las regiones administrativas y de planificación RAP, se financiará con cargo a los recursos o aportes que las respectivas entidades territoriales que la

conformen destinen para ello y los incentivos que defina el Gobierno nacional; todos sabemos que el departamento de Arauca lleva 80 años de guerra, y va para más, el orden público es difícil allá, vamos a traer toda una problemática de un departamento al nuestro, cuando a nosotros nos sirve más estar con Casanare, es boyante con nosotros, Arauca nunca supo manejar la regalías, es un departamento tan pobre que solamente lleva el nombre, por eso es nuestro aporte, qué bueno que se ventilara esa situación y en vez de ello, hay un hermano nuestro pobre, sí, de verdad, pero que va encajando y que hace parte de influencia en nosotros, no sé dónde quedarían estos planes y me refiero al Guaviare, en el Guaviare hay influencia, Puerto Rico hay influencia, Puerto Lleras aquí está la presidente de Puerto Lleras, hay influencia, Puerto Concordia y hay influencia en Mapiripán; ellos producen, ellos nos necesitan ahora y Arauca queda muy bien pegado a Santander, doctores, porque ahí son departamentos que tienen cómo financiarlos, cómo ayudarlos, a nosotros nos queda difícil, así lo pensamos, aún más, ya eso es la cultura y estas cosas, hermoso el himno nuestro, a los hombres del llano que ya no se ven con cotizas, otro pata al suelo llaman acá, con su sombrero ya no lo vemos, ya nosotros tenemos las costumbres de Bogotá, de Cundinamarca, Meta y Arauca y por eso tocaría, señora Senadora, que se tuviera en cuenta esta petición, cómo encajamos a ese Guaviare que es nuestro vecino, que es el que confluye con nosotros, en Guaviare mantenemos en esa zona que tiene más influencia llanera que el mismo Arauca, con todo respeto para los compañeros que se son de Arauca, igual que el Vichada, el Vichada tampoco es mucho lo que produce y si nosotros lo vemos en los convenios, no es mayor cosa lo que aporte, pero esa decisión es de ustedes.

Senadora, cuando la escuché, usted dijo: “Me gusta hacer esto”, lo hacemos, no hay requisito que lo exija, qué bien que le hicieran caer en cuenta los alcaldes de estos municipios que hacen parte de la RAP, que ya es hora y no tienen aprobado sus planes básicos de Ordenamiento Territorial y desde hace años, viven cada 4 años presentando estudios con universidades que luego les da el visto bueno la Fiscalía y la Contraloría, en eso se lo han pasado y eso evita el desarrollo, eso evita tantas cosas; de lo que hablaba mi compañero, la convivencia, porque se encuentran con normas que no se pueden aplicar por los planes de desarrollo, qué bueno, lo dijo la Corte Constitucional, en todos los cabildos para que en todos los asuntos donde tengamos que reformar planes básicos de Ordenamiento Territorial, hay que citar a un cabildo municipal por los consejos municipales.

Secretario:

Tiene la palabra la Presidenta del Cabildo del Municipio de Cubarral, señora Gladys Inés Ramírez. **Presidenta del Cabildo del Municipio de Cubarral, señora Gladys Inés Ramírez:** Buenos días señora Presidenta y a Senadores. Mi agradecimiento a la señora Gobernadora por tenernos en cuenta a los

cabildos de los adultos mayores, porque nosotros hacemos parte de la historia, hacemos parte de un trabajo muy duro y arduo por nuestros abuelos y por todas las comunidades, porque al vernos organizados nos piden ayuda.

Voy a ser muy corta, ya el señor dijo una parte, conozco una partecita de Arauca, lo que él dice es la verdad, hay que poner los ojos, señora Senadora, a estos departamentos porque como él lo decía, hay mucha violencia, la gente también sufre como sufrimos todos, lo digo porque he conocido, tengo a mi hijo que pertenece a la Policía Nacional y a uno le cuesta lágrimas, de verdad, porque a diario se ven casos de violencia, yo decía voy a visitarlo, ya no, yo no vuelvo más por allá, primero, las vías son repésimas y al Gobierno como que no les interesa esas partes, no sé, dónde están nuestros representantes que hemos elegido con tanto amor, con tanto cariño para que pongan sus ojitos en esas regiones, me aparto un poquito porque vivo en la región del Alto Ariaré, de verdad Senadora, es importantísimo que ustedes como cabezas principales junto con la Gobernadora, llamen a los señores alcaldes para que se empoderen de los planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, porque hay muchos intereses creados en muchos municipios para hacer el Plan de Ordenamiento Territorial y los que sufrimos somos la comunidad, porque no hay desarrollo, en Cubarral nos falta mucho desarrollo tanto de los servicios públicos que estamos sufriendo, también ahora tenemos un grave problema Senadora, le invitamos a Cubarral, después le muestro unos videos de violencia que se nos han venido presentando debido a la presencia de Ecopetrol, como lo decía la señora, Senadora acá hay municipios hídricos, Cubarral es un municipio capital hídrica del departamento del Meta, necesitamos una mirada en Cubarral, pero no una mirada de buenos días buenas tardes, aquí estoy, una mirada de ayuda, una mirada de apoyo a estas comunidades que hemos sido abandonadas por el Gobierno nacional. El departamento aporta lo que puede, pero necesitamos más apoyo del gobierno departamental, Senadora, es usted es un ángel que se ha atravesado en nuestro departamento para que nos ayuden y de verdad, los invito a que hagan un estudio con las comunidades. Gracias Senadora, la admiro porque usted está tomando en cuenta la necesidad de la gente vulnerable, que Dios la bendiga y la siga protegiendo.

Secretario:

Señor Raúl Gómez, tiene el uso de la palabra.

Señor Raúl Gómez:

Mi nombre es Raúl Gómez, soy ingeniero agrónomo. ¿Por qué estoy aquí? Porque soy conocedor hace 35 años de lo que está pasando aquí en los Llanos Orientales y en este momento el único presidente que se ha querido vincular al Congreso departamento del Meta es el Presidente Petro, que se está vinculando con la entrega de tierras aquí en el llano a las familias campesinas que no poseemos tierra.

Yo vengo del campo, nací en el campo en el Tolima, pero estoy hace 35 años vinculado al departamento del Meta, por eso estoy aquí presente, le agradecemos a la señora Gobernadora, la doctora Rafaela, en este momento se quiere vincular con nosotros con el proyecto de seguridad alimentaria, vamos a darle comida a todo el departamento del Meta, a todos los campesinos que en este momento no tienen y no saben laborar sus propios alimentos, yo como agrónomo, vínculo con 10 clases de cultivos en una hectárea que se va a sembrar a cada familia campesina allá, como es el cacao, el cacay, el plátano, la yuca, las hortalizas y los cítricos, en el cual todos los campesinos no van a tener comida solo por uno o por dos años, es para toda su vida y para sus hijos y para sus nietos, porque son cultivos de 20, 30 años en producción, como son los cultivos permanentes, como son los cítricos, como son los frutales y el cacao que dura más de 20 años produciendo. Por eso estoy aquí presente señora Gobernadora, le agradezco a usted que se quiera vincular con este proyecto de seguridad alimentaria para los campesinos del Meta, conozco los 29 municipios porque los he trabajado como agrónomo y sé que el único Gobernador o Gobernadora que ha tenido el departamento del Meta que quiere vincularse con la comunidad campesina, es la señora Rafaela Cortés.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra la Directora de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de la zona Amazonía-Orinoquía, señora Blanca Dilia Parrado Clavijo.

Directora de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de la zona Amazonía Orinoquía, señora Blanca Dilia Parrado Clavijo:

Quiero agradecer la invitación de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, a su Presidenta; a la señora Gobernadora y a la señora Gerente Llanos de la RAP.

Conociendo el territorio y viendo esa gran oportunidad que tendría el departamento del Meta al estar vinculada en la región Llanos, en este ejercicio es muy importante la educación, decir que son más de 20.000 estudiantes que existen ya en el territorio, que han tomado la decisión de quedarse, en estudiar en sus propios territorios, decir también Congreso que en el territorio las universidades hemos decidido hacer equipo de trabajo, tenemos una mesa de rectores en el Meta, una mesa de rectores en el Casanare e igualmente seguimos avanzando tanto en Vichada; tenemos Arauca, efectivamente sabemos que Arauca es un departamento que donde la violencia sigue allí muy fuerte, pero tenemos estudiantes, tenemos personas aspirantes, tanto adultos como jóvenes que quieren ingresar a la universidad y creo que la universidad, en ese sentido, hemos tomado la decisión que cuando le damos la oportunidad a una persona, quiere decir que le damos la oportunidad a una familia y que si se queda en el territorio es para transformar su territorio, por eso las universidades

tomamos ese camino de hacer investigación, son más de 45 grupos de investigación que se encuentra en el territorio, es la red de semilleros de investigación de toda la Orinoquía y Amazonía que trabajamos juntos, por lo que expresaba aquí uno de los antecesores, estamos muy cerca a Guaviare, pero también el conocer la cultura, creo que la identidad cultural es muy importante en este proceso y hay una ley, no, la ley de la llaneralidad que nos une a todos estos departamentos.

Por supuesto que hay un trabajo muy fuerte de parte del Estado y tiene que ver con el desarrollo tecnológico, la conectividad no solamente van a ser de las vías sino cómo nos proponemos en este proceso de que realmente tengamos un desarrollo tecnológico, que nos conectemos como lo que estamos haciendo en el día de hoy, hoy están los Senadores conectados en este escenario, ojalá nos pudiéramos conectar en todo el territorio; muchas veces los estudiantes tienen que salir a algún sitio para poder tener esa conectividad y por supuesto que la inclusión social, si hay un departamento donde podemos nosotros hablar con educación, con investigación, con desarrollo son los departamentos que están integrando la región Llanos. Así que, en este capítulo de región llanos, sigamos profundizando en la temática.

Yo creo que es una buena decisión que el Meta haga parte de la región Llanos porque nos permite además los proyectos en conjunto, los proyectos de gran envergadura que realmente impacten y que ojalá podamos superar todas las situaciones que vivimos, porque el impacto que tenemos aquí en el Meta, efectivamente impacta todos los departamentos que deben desplazarse, por ejemplo, los que se deben desplazar a Bogotá. En nombre de las universidades, de la educación y que la decisión que toman los pobladores de quedarse en la región, antes había que ir a Bogotá para poder estudiar, ya no tenemos necesariamente que ir a Bogotá, ya aquí se ofertan desde educación permanente, hasta maestrías y doctorados, vale la pena que en conjunto y en equipo y con la mirada efectiva de poder trabajar con esa parte de lo que significa región, es muy interesante la propuesta.

Secretario:

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Lizarralde, presidente de Bioenergy.

Presidente de Bioenergy, doctor Rubén Darío Lizarralde:

Un saludo muy especial a la señora Gobernadora, a la Presidenta de la Comisión, al señor Secretario, a Nery, que como ella lo decía en varias oportunidades y en varios momentos, hemos estado hablando de la Orinoquía, del presente y futuro de la Orinoquía y creo que lo que hoy en esta reunión se ha hecho, es expresar todo lo que la gente siente respecto del desarrollo, del crecimiento económico, de la justicia social, de la paz como reclamaban ahora.

Me parece que es fundamental que el Meta haya llegado, sin el Meta hablar de los llanos, era hablar

de los medios llanos, creo que la región quedó completa, pero lo más importante, se lo quiero decir a todos, tenemos que ser optimistas, tenemos que hacer un llamado al país sobre una región que el país no conoce, muchos no conocen, es increíble. Recuerdo que en las elecciones pasadas un candidato a la Presidencia de la República ni siquiera sabía cuál era la capital de uno de los departamentos de la Orinoquía, vergonzoso, pero es cierto, y no saben el potencial y la riqueza que hay en esta región del país, es impresionante y por eso, poco a poco tenemos que irle contando al país, no solamente las extraordinarias empresas y esfuerzos productivos que hay, sino también los esfuerzos de los campesinos, como lo estaban planteando ahora y la diversidad de producción, aquí todavía la gente sigue pensando que esta tierra no sirve absolutamente para nada y resulta que están totalmente equivocados, ahora tenemos que estar abiertos como abierta ha estado esta región y ha estado este departamento con los menonitas, por ejemplo, lo que vienen haciendo los menonitas es un milagro, pero no solamente un milagro, un ejemplo, porque nos están invitando a todos a que con ese emprendimiento que hay en el corazón de todo colombiano, nos atrevamos, ¿y atreverse en esta región del país qué significa? Significa empleo, significa crecimiento económico, significa bienestar, significa salud, significa educación, como lo estaba planteando la rectora de la UNAD y como lo plantean en su esfuerzo permanente que hacen los padres de la Salle o los hermanos de la Salle, una utopía, aquí en esta región hay cosas maravillosas, dediquémonos a vender las cosas maravillosas, los esfuerzos en ganadería, por ejemplo como el que se hace en la finca San José, ya se empieza a hablar del marañón, aquí no se hablaba del marañón hace 10 años y resulta que estamos no solamente produciendo un extraordinario marañón, sino que se está exportando.

De verdad, crean que esta es una gran región y que en la medida en que esta región genera empleo la violencia se va a acabar, aquí lo que tenemos es que unimos todos para invitar a los inversionistas a que vengan e inviertan, a que nos ayuden a crecer económicamente; sí que hay frustraciones, por supuesto, cuando yo estaba en el gobierno aprobamos el Conpes de la Orinoquía y ahí hice meter, porque no estaba la línea férrea, porque consideré que era mucho más barato llegar hasta Puerto Carreño a través de la vía férrea que a través de la carretera y lo podríamos hacer mucho más rápido, pues ni carretera ni vía férrea y en eso tenemos que empezar a trabajar; cuando uno solamente tiene un objetivo ese objetivo deriva en una cantidad de resultados y la verdad para esta región el Ministro del Interior, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Defensa, el Ministro de Salud, Planeación Nacional, el Ministro de Comercio, el Ministro de Transporte, porque en la medida de que aquí haya vías, por lo menos una vía que nos lleve hasta Puerto Carreño, no se imaginan el potencial de desarrollo que aquí se puede generar.

Quería decir eso para invitarlos a que no nos quejemos y más bien digamos, Colombia mire hacia acá, aquí hay un gran potencial, la inversión aquí es más barata que en el resto del país, yo soy vallecaucano, la inversión aquí es infinitamente más barata que en el Valle del Cauca, es más barata que en la costa atlántica, aquí también hay un potencial enorme para desarrollar, este es un país extraordinariamente rico, con grandes posibilidades, dediquémonos a hablar bien de nuestro país, de nuestras regiones, esto sí de verdad puede cambiar, pero si todo el tiempo nos estamos quejando, como dicen por ahí, las energías negativas terminan imponiéndose, vamos a meterle a esto energía positiva y aprovechemos este renacimiento para que le hagamos un llamado al país e invitemos a los inversionistas a que lleguen acá, porque la inversión será barata y los resultados serán muy positivos.

Secretario:

Senadora me permite informar que el Senador Didier Lobo Chinchilla, Segundo Vicepresidente del Senado, está presente virtualmente y desea presentar un saludo. Presidenta: Senador Didier, tiene usted el uso de la palabra para que se dirija aquí al auditorio en la ciudad de Villavicencio.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Buenos días Presidenta, un saludo para usted y para nuestra Gobernadora, Rafaela Cortés Zambrano; para la Gerente de la RAP, Nery Oros, a todos los compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a toda la audiencia, a las fuerzas vivas de los departamentos del Meta que hoy nos acompañan. Presidenta, celebro esta importante sesión que se está llevando en la ciudad de Villavicencio, donde busca efectivamente la adhesión de este departamento a la RAP que está conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, esto es una demostración más de que el Congreso de la República quiere estar en los territorios a través de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, respaldando las iniciativas propias de los entes territoriales y estamos para ayudarlos, para contribuir también a esta importante decisión que se está tomando por parte de los entes territoriales de fortalecerse, para que desde los territorios podamos combatir el centralismo, y de esta manera poder lograr visibilizar cada una de las problemáticas que tienen y poder contar con mayor autonomía en la consecución de recursos y en la búsqueda de soluciones a las diferentes necesidades que a diario les agobian en sus territorios.

Presidenta un saludo especial desde la capital del país, tengo aquí otras actividades, me fue imposible acompañarlos, pero desde esta plataforma virtual estamos acompañándolos en esta importante sesión.

Presidenta:

Claro que sí, Senador Didier, muchas gracias por su presencia virtual, en 15 días estaremos en la ciudad de Valledupar en el departamento del Senador. Secretario continuamos con la siguiente intervención.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra la Gerente Regional de la Zona Oriental de Fedepalma, señora María Paula Gómez Ramírez. Gerente Regional de la Zona Oriental de Fedepalma, señora María Paula Gómez Ramírez:

Gerente Regional de la Zona Oriental de Fedepalma, señora María Paula Gómez Ramírez:

Buenos días, gracias a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República por invitarnos a esta audiencia pública; un saludo muy especial a ti como Presidenta de la Comisión, a todos los Honorables Senadores que se encuentran conectados virtualmente, a la doctora Rafaela Cortés Zambrano, nuestra Gobernadora del Meta, al Secretario, a la doctora Nery y a todos los que estamos acá.

Mi nombre es María Paula Gómez Ramírez, soy la Gerente Regional de la Zona Oriental de Fedepalma, tengo a cargo los departamentos de Meta, Casanare, Vichada, Arauca y Cundinamarca, así que hoy para mí como Fedepalma y como sector palmero celebramos inmensamente la intención de la adhesión del departamento del Meta a esta RAP de los Llanos, como lo han dicho todos, hacía falta el Meta para que se sintiera completamente el llano.

Hoy quiero hablarles que de esa región de la Orinoquía nosotros representamos cerca de 280.000 hectáreas de palma de aceite, eso es el 42% del aceite de palma a nivel nacional, esa región oriental, esa zona oriental que yo represento, qué mejor que decirles que son cerca de casi 80.000 empleos entre directos e indirectos y que estamos comprometidos con la transición energética, con la seguridad alimentaria, con la paz, como nos habían hablado, con la generación de empleo y estamos muy contentos de estar aquí participando y Dios quiera como, nos dices señora presidente, la próxima semana nos tengan muy buenas noticias.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra el Gerente de la ANDI, seccional Llanos Orientales y Orinoquía, Francisco José Andrade.

Gerente de la ANDI, seccional Llanos Orientales y Orinoquía, Francisco José Andrade: Senadora, muchas gracias, bienvenida; Secretario de la Comisión, señora Gobernadora, y a todos los presentes presencial y virtualmente.

Soy Francisco José Andrade, Gerente de la ANDI, seccional Llanos Orientales y Orinoquía, representamos el gremio a diferentes sectores, entre ellos, el sector de hidrocarburos, el sector agroindustrial, los sectores de servicios. Como lo decía el doctor Lizarralde, el Meta es la entrada a los Llanos Orientales, es muy importante y celebramos la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos.

El pasado viernes estuvimos en una cumbre de gobernadores en Yopal, acto que celebramos mucho porque creemos que la articulación es la fuerza para

poder desarrollar toda esta región y qué gran ejemplo que se está dando o el que se ha presentado la semana anterior en Yopal; hay muchos retos para trabajar, yo creo que con esta adhesión del departamento del Meta a la RAP, uno de ellos es poder hacer que lleguen más inversionistas, no solamente al Meta, a la región de los Llanos orientales y seguro que ya se está haciendo; 20 años atrás veíamos tierras o terrenos donde por cada mil hectáreas había un empleado y hoy tenemos en 20.000 hectáreas más de 2.000, 3.000 empleos generados directamente de manera formal, entonces yo creo que esto es lo que necesitamos, generar empleo, construir tejido social y con esta gran articulación que vamos a tener y que se está gestando, vamos a llegar a tener un desarrollo muy importante. La paz, creo que, si la gente tiene empleo, hay paz, hay economía, hay generación de incentivos y de progreso para todas las personas.

Un tema muy importante que debemos trabajar cuando esté la RAP, es el tema de la seguridad jurídica para que lleguen los inversionistas, aquí tenemos mucha voluntad para hacer las cosas, pero si no hay una seguridad jurídica frente al ordenamiento territorial, frente a los planes de ordenamiento departamental, frente a los planes de POT en los municipios, es difícil que podamos construir región, yo creo que debemos hacer un gran llamado y tener esas líneas de generar la seguridad jurídica para que llegue el inversionista y la generación de empleo.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra la Presidenta del Cabildo Municipal del Adulto Mayor, Marlene Jiménez Cadena.

Presidenta del Cabildo Municipal del Adulto Mayor, Marlene Jiménez Cadena:

Mis agradecimientos a nuestra Gobernadora Rafaela Cortés Zambrano por esta invitación que nos ha hecho a los cabildantes del departamento del Meta, esto nos llena de orgullo porque pensamos que todavía somos importantes, todavía nos están mirando porque creen que nosotros por ser de tercera edad. tenemos que hacernos a un lado. Me siento orgullosa y en representación de todos los adultos mayores del departamento del Meta.

Secretario:

Tiene el uso de la palabra la señora, por favor, presentarse e indicar que sector representa.

Ciudadana en representación de la academia:

Buenas tardes para todos, señora Gobernadora, Senadora y señores Honorables Senadores. Hoy es uno de esos días que celebramos como hitos para el departamento del Meta porque si bien tuvimos muchas iniciativas, hemos tratado de tener acercamiento entre la academia, el sector productivo, el sector público y la sociedad, nos ha costado la asociatividad; como departamento hemos tenido resultados, ocupamos el puesto 18 o 19 en la última evaluación de indicadores de competitividad y cada vez tratamos de hacer algo íntegro desde el

departamento y esa iniciativa que es bonita para el departamento del Meta.

Muchas gracias por invitarnos, este día en representación de la doctora Leonor Mojica Sánchez, creo señora Gobernadora que nos hemos adelantado, hace como dos semanas cuando nos sentamos a pensar el departamento del Meta desde la academia y aún no podemos decir que es una victoria temprana, porque los lineamientos, los que tratamos en esta mesa, en esta sesión, creo que va articulado y va a estar articulado. Nery en la el plan estratégico y se va a adelantar y seguramente el capítulo de la educación, el capítulo de la academia será intervenido también significativamente porque no hay un desarrollo de un Estado, de un país o de una Nación, sin que la educación sea protagonista de este ejercicio. Bienvenidos todos por poder atender esa invitación y que en verdad trabajemos de forma asociativa y la academia estará presente y que sea un reclamo para la misma academia en involucrarse en esa toma decisiones, porque así se fortalece, se construye región.

Secretario:

Señora Presidenta me permite informar que la comunidad, los empresarios, los gremios, demás invitados y la ciudadanía en general, ya hicieron sus intervenciones, para que usted realice el cierre de la audiencia, por favor.

Presidenta:

¿Señor Secretario, se agotó el Orden del Día?

Secretario:

Se ha agotado el Orden del Día.

Presidenta:

Vamos a dar finalización a esta audiencia, pero no quiero hacerlo sin manifestar el gran apoyo de los Congresistas que hacemos parte de esta Comisión y que hemos participado de esta audiencia. Qué bueno que hoy hayan participado diferentes sectores, quiero agradecer a los representantes de los cabildos que estuvieron hoy aquí, muchas gracias, puedo decir que además de buenas personas, tenemos personas que envejecen muy bien, porque si ustedes no dicen que representan al adulto mayor, de verdad que no hubiera sabido que era del adulto mayor, pasó desapercibido que son adultos mayores. Quiero agradecer también al sector de los campesinos; al señor agrónomo, al sector empresarial, a los gremios, al sector académico; yo vengo del sector académico, de verdad señora Gobernadora, usted que es la anfitriona de este evento, le puedo decir que lograr esta articulación entre diferentes sectores con el sector público, es prenda de garantía de que se logre todo lo que uno quiera visionar.

Me llevo una grata impresión y tengo la certeza de que esto que hoy estamos hablando y toda esta visión que se tiene, se puede lograr, porque usted muy bien lo decía, juntos y en equipo se logran resultados.

Finalizamos esta audiencia pública, quiero que estén muy pendientes, invitamos a los que puedan

asistir al recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, por supuesto sé que la Gobernadora va a estar presente el próximo miércoles 6 de marzo, al igual que nuestra gerente de la RAP Llanos, el alcalde de Villavicencio también está invitado, los gobernadores que hacen parte de la RAP, para que estén presentes, porque ese día presentaremos ponencia y puedo decir que la ponencia va a ser con concepto positivo por parte de los tres ponentes que somos Efraín Cepeda, José David Name y Laura Fortich. Estaremos muy pendientes y los invitamos a todos, se levanta sesión, ¡muchísimas gracias a todas bendiciones y que viva este gran departamento!

Agotado el Orden del Día y siendo las 11:35 a. m., la Presidenta levanta la sesión.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1356 - miércoles, 11 de septiembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial
Senado de la República

	Págs.
Acta número 06 de 2024 (febrero 21).....	1
Acta número 08 de 2024 (marzo 6)	8
Acta número 07 de 2024 (febrero 29).....	16